

# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 131]
- Enero-Febrero 1980
- Número 1-2

## prelado

---

### El Adviento

1.—El 2 de diciembre empezó este año el tiempo litúrgico del Adviento. Una vez más los cristianos fijamos nuestra atención en la cercana fiesta de la Natividad, reiteradamente celebrada por estas fechas, y nos preparamos mediante una actitud interior a celebrar el acontecimiento central de la Historia.

2.—Todo el Antiguo Testamento está dominado por la esperanza del Reino de Dios que tiene su realización inicial con la venida del Mesías. A través del tiempo que dura la Antigua Alianza se va produciendo una espiritualización, una interiorización y una universalización de esta esperanza, tan estrechamente ligada a la Alianza, que los israelitas creyeron al principio que se trataba de un contrato por el que Dios se comprometía con su grandeza temporal. Los acontecimientos posteriores de todo tipo, en los que no faltó la aflicción, la derrota, el exilio... fueron los medios de que se sirvió Dios para hacer entender al resto de Israel que la Alianza consistía por el contrario en un pacto de carácter espiritual e interior que terminaría por ser inscrita en el corazón (Jer. 31 y Ez. 36). Y en segundo lugar, que lo que Israel consideraba como un gesto exclusivo de elección por parte de Dios respecto a él, se convertiría, más tarde, a través suyo, en proyecto salvífico universal.

3.—Pues bien, toda esta larga marcha de diecinueve siglos de duración, más o menos, estaba orientada providencialmente a la aclaración para los verdaderos fieles de Israel del objeto de la esperanza. La paciente espera del pueblo israelita acerca de la llegada de un libertador, que es anunciado en muchos pasajes de la Biblia, sin que existiera entonces conciencia clara de su personalidad y su misión, está íntimamente relacionada con el Nacimiento del Salvador y su obra salvífica.

4.—Es cierto que en la historia de Israel las bendiciones, los castigos y las catástrofes son consideradas «venidas» o «visitas» de Yahvé que manifiestan una constante actividad de Dios en la historia. Todas ellas preparan la venida definitiva del Señor, anunciada insistentemente por los profetas.

5.—Cuando va a realizarse este acontecimiento que constituye el asombro de los siglos y que manifiesta la magnanimidad de la misericordia divina «lenta a la cólera y rica en piedad», el paisaje de la Escritura se puebla del anuncio de lo que está cercano: Mirad a nuestro Salvador que viene y no temáis (Jer. 31, 10). La salvación está ya cerca de sus fieles y la gloria habitará en nuestra tierra. La misericordia y la fidelidad se encuentran, la justicia y la paz se besan, la fidelidad brota de la tierra y la justicia mira desde el cielo (Sal. 84). Cielos, destilad el rocío; nubes, derramad la victoria, ábrase la tierra y brote la salvación (Sal. 84). Levantaos, alzad la cabeza, se acerca vuestra liberación. Vamos a subir al monte del Señor, al Templo del Dios de Jacob. Nos enseñará sus caminos y caminaremos por sus sendas (Mi. 4, 2). Los jabalíes pisotean tu viña y se la comen las alimañas; fíjate, Señor, despierta tu poder. Que no perezca lo que tu diestra plantó (Sal. 79), etc...

6.—Dos personas tienen, por designio divino, una intervención decisiva en el nacimiento y vida de Jesús de Nazaret. La primera es la Virgen María, quien por la acción milagrosa del Espíritu Santo se convierte en Madre de Dios, felicitada por todas las generaciones. En un sermón de San Anselmo, que leemos todos los años en el breviario en la fiesta de la Inmaculada Concepción de María, se dice: «Dios entregó a María su propio Hijo, el único igual a El, a quien engendra de su corazón como amándose a sí mismo. Valiéndose de María, se hizo Dios un Hijo, no distinto, sino el mismo, para que realmente fuese uno y el mismo el Hijo de Dios y de María. Todo lo que nace es criatura de Dios, y Dios nace de María. Dios creó todas las cosas, y María engendró a Dios. Dios, que hizo todas las cosas, se hizo a sí mismo mediante María; y, de este modo, volvió a hacer todo lo que había hecho...». Junto a la Virgen está José, que por designio divino va a intervenir en los hechos que rodean el nacimiento del Niño y la primera parte de su vida. Es buscado por los ángeles para transmitirle sus noticias y, aunque en un cierto momento desaparece del horizonte del evangelio, está en plena actividad en la Iglesia...

7.—El Adviento además de hacer presente la primera venida de Jesucristo, acontecimiento que sigue produciendo en nosotros admiración y agradecimiento, constituye una preparación siempre urgente para la venida última del Señor, para la Parusía. San Cirilo, Obispo de Jerusalén, escribe: «En la primera venida fue envuelto en pajas en el pesebre; en la segunda, se revestirá de luz como vestidura. En la primera soportó la

cruz, sin miedo a la ignominia; en la otra, vendrá escoltado por un ejército de ángeles, glorificado». Son dos, pues, las venidas de Jesús. La liturgia de las cuatro semanas anteriores a la Navidad nos presenta constantemente la una y la otra. Pero como la última se nos aparece al mismo tiempo lejana y misteriosa, existe la tendencia de situar este tiempo litúrgico del Adviento en torno tan sólo a la noche de Belén.

8.—Y todavía hay quien dice, San Bernardo, Abad, que existe una tercera, intermedia entre las otras dos. «En la primera (venida) se le vio en la tierra y convivió con los hombres... En la última, «verá toda carne la salvación de Dios» y «mirarán al que traspasaron». La intermedia, en cambio, es oculta y en ella sólo los elegidos le ven en su interior, y así muchos se salvan... Esta segunda venida es como una senda por la que se pasa de la primera a la última... y para que nadie piense que es pura invención lo que estamos diciendo (de esta segunda venida), oídle a El mismo: «si alguno me ama, nos dice, guardará mis palabras y mi Padre le amará y *vendremos* a él y haremos morada en él». Por supuesto es cierto lo que afirma este autor, porque se trata de palabras del Señor, pero la liturgia nunca la ha tenido en cuenta, refiriéndose a este tiempo litúrgico.

9.—Hay que cuidar la íntima conexión que asocia estos dos acontecimientos. El Oriente insiste más en el primero, pero el mundo occidental, y dentro de él determinadas naciones, subrayan con fuerza el segundo, la Parusía. En el nacimiento oscuro del Señor se admira la gloria de la encarnación, anuncio del retorno glorioso, mientras que la expectativa de este retorno se concibe como el término de la creación misma.

10.—La vida cristiana, que en su conjunto se sitúa entre las dos venidas del Señor, exige un constante esfuerzo de conversión. Se trata de un trabajo que dura toda la vida del cristiano en el que éste, ayudado por el Espíritu, trata de alejar de sí toda manifestación de pecado, dejándose conducir mansamente por el Señor sin poner obstáculo a la obra que El quiere realizar en nosotros... Hay que estar dispuestos a abandonar los criterios y apreciaciones del mundo para permitirle a Jesús que tome la dirección de nuestra vida, conduciéndonos al desasimiento interior.

11.—Pablo VI, cuando algún tiempo antes de morir empieza a presentir la muerte, que llega a ser para él un hecho poco menos que necesario para la marcha de la Iglesia, escribe una preciosa reflexión sobre su propia vida, que intuye cercana al fin. No parece necesario resaltar aquí las grandes virtudes de este Papa que vive con auténtico espíritu de entrega en un período turbulento de la historia de la Iglesia, entregándose a ella con verdadera solicitud filial. Y sin embargo, la cercanía del encuentro con Dios le hace escribir lo que constituye para nosotros un auténtico ejemplo: «Pero ahora, en este ocaso revelador, otro pensamiento, más allá de la última luz vespertina, presagio de la aurora eterna, ocupa mi

espíritu: y es el ansia de aprovechar la hora undécima, la prisa de hacer algo importante antes de que sea demasiado tarde. ¿Cómo reparar las acciones mal hechas, cómo recuperar el tiempo perdido, cómo aferrar en esta última posibilidad de opción «el unum necessarium»: la única cosa necesaria?».

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

## **La verdad, fuerza de la Paz**

Fue idea de Pablo VI organizar el día primero de cada año la Jornada de la Paz. Desde entonces y para dar sentido a la misma, el Papa publicaba un Mensaje que servía para inspirar colaboraciones y escritos de todo tipo sobre el tema en los Medios de Comunicación Social del mundo propagando este ideal, tan reiteradamente enseñado y defendido por la Iglesia. Desde 1968 en que se inició esta campaña se ha conseguido que los gobiernos, las instituciones internacionales, los partidos políticos... se hayan hecho eco de ella ayudando a crear de esta forma una conciencia mundial sobre la necesidad e importancia de la Paz.

Desde el primer momento estos mensajes llenos de ideas y sugerencias han ayudado a penetrar en los varios aspectos del problema de la Paz contemplándolo desde perspectivas diversas: la justicia, la reconciliación, el diálogo, la educación para la paz, la vida cristiana... Pues bien, Juan Pablo II nos presenta para 1980 la consigna de que la Verdad es fuerza para la Paz. No se entiende bien al principio la relación que pueda existir entre ambas palabras, pero leyendo detenidamente el documento papal se descubre pronto la estrecha vinculación que hay entre ellas.

Es necesario, sobre todo, que el ser humano sepa decirse a sí mismo la verdad y que como exigencia de su autenticidad no permita que se apodere de él el engaño y el disimulo, que tan fácilmente conquistan al hombre moderno. Existen en su interior fuerzas poderosas que le conducen a la experiencia de la división y del alejamiento del prójimo para volcarse definitivamente en sí mismo.

Luche constantemente contra ellas para que, descubriendo poco a poco su verdadera naturaleza, le conduzcan al encuentro fraterno, al respeto mutuo, al servicio, a la aventura de la concordia que es hacia donde apunta el ser del hombre.

Una de las consecuencias de esta lucha por la verdad en la intimidad del hombre consiste en aceptar las razones y los motivos del adversario, colaborando de esta forma al servicio del entendimiento con los demás. Si la historia de las naciones se escribiera con esta perspectiva, huyendo de todo nacionalismo falso y reconociendo las virtudes propias y las aje-

nas, ello facilitaría grandemente el entendimiento internacional y la verdad objetiva de cada pueblo, procurando el debilitamiento de las tensiones y los conflictos; lo que no quiere decir, naturalmente, que se eviten por completo los enfrentamientos armados que brotan constantemente de la dramática esfera del mundo.

Un dicho popular se expresa así: «hablando los hombres se entienden». Con él queremos introducir el tema del diálogo que nos propone Juan Pablo II. La civilización actual lo necesita como imperativo fundamental. Estamos viviendo una época en la que a pesar de adelantos y descubrimientos de todo género, el coloquio, la conversación aparecen cada vez más urgentes como ingredientes necesarios de la convivencia. Recordando ahora a Pablo VI en uno de sus documentos más bellos, *Ecclesiam Suam*, el diálogo es el instrumento de que Dios mismo se sirve para comunicarse con los hombres en la Revelación. La Historia de la Salvación es también un largo diálogo que nace de Dios para comunicarse con nosotros. Pues bien, si Dios mismo se comporta de esta manera, ¿cuánto más será necesario el diálogo en las relaciones interhumanas, especialmente cuando éstas entran en crisis?

Otro punto que hay que tener en cuenta para asegurar la paz, son los derechos básicos de la persona. En un reciente discurso a los Cardenales, el Papa ha vuelto a recordar una vez más: «La Iglesia tiene el deber de alzar su voz en la defensa de los derechos humanos; no se trata de una interferencia en los asuntos internos de los Estados ni de una indebida apropiación de tareas que no son suyas ni tampoco de una evocación retórica de palabras, sino de hechos: Los derechos del hombre... se encuentran por desgracia con muchos peligros que los limitan y paralizan, cuando no los violan y los suprimen abiertamente». Es verdad, el reconocimiento de los mismos es condición primaria para alejar el fantasma de la guerra.

Finalmente, es responsabilidad de los cristianos la búsqueda de la verdad por el camino de la enseñanza de Jesús. Si tratamos de hallar algo que en su doctrina ocupe un lugar primario busquemos el término «verdad». «Ahora buscáis, dice el Señor, quitarme la vida a mí, un hombre que os ha hablado la verdad que oyó de Dios». Cuando los apóstoles le preguntan cuál es el camino por el que va a marcharse, El responde con solemnidad: «Yo soy el Camino, *la Verdad* y *la Vida*». Y en el momento final de su existencia terrena dirige una petición a su Padre Celestial que tiene, entre otras, el carácter de la cláusula de un testamento: «Santificalos en la verdad» (a los apóstoles). Pues bien, que la Verdad del cristiano sea fuerza para la paz.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

## Obra de la Infancia Misionera

El día 28 de enero se celebra en la Iglesia la Jornada de la Santa Infancia, que se llama ahora Obra de la Infancia Misionera. El Papa, en su carta al Presidente de la misma, ha recordado su finalidad: «Promover, por medio de los niños, la salud espiritual y corporal de los niños nacidos en países poco evangelizados y poco afectados también por el desarrollo técnico, del que hoy comienzan a beneficiarse». Y es cierto, los niños, bien orientados, pueden convertirse en amigos lejanos de otros niños e interesarse por ellos en todos los aspectos, incluido el espiritual.

El niño tiene una especial capacidad para relacionarse con los demás y en concreto para manifestar su solidaridad cristiana con sus compañeros, vivan éstos en su misma casa o en países desconocidos para él; ya que son sus cualidades la generosidad, el cariño, la entrega confiada a quienquiera que se interesa por él. Constituyen, por tanto, una base óptima para la comunicación fraterna, especialmente si los sujetos de la misma son otros niños que sufren el abandono en todas sus formas.

En la medida en que la Obra de la Infancia Misionera presenta a los niños la situación real de sus congéneres de las Misiones, descubriéndoles su personal responsabilidad apostólica respecto de ellos, en esa misma medida, les ayuda al desarrollo de su vocación bautismal. Como ocurre siempre en este tipo de Movimientos que tratan de formar militantes, personas interiormente activas, de un ambiente o situación determinados, este mismo esfuerzo lleva consigo una dosis creciente de reflexión, iniciativa y formación de la responsabilidad de los mismos.

Y en este aspecto, es necesario que la misma Obra de la Santa Infancia, cuando algunos la acusan de que por tratarse de algo decimonónico está entrando en crisis, se proponga constantemente su propia renovación, revisando, al mismo tiempo, métodos, sistemas e ideología según la cual se pretende no sólo formar niños que se porten bien, que cumplan con las obligaciones de la Iglesia, sino que posean además el nervio de la actitud misionera, abiertos por completo a sus semejantes y especialmente a los que por diferentes motivos se sienten dominados por la dura realidad del sufrimiento en sus diversas formas.

La dimensión internacional de la Obra de la Infancia Misionera que se extiende a noventa países de la tierra, supone una ayuda creciente, en medios económicos y espirituales, a la infancia del tercer mundo tan necesitada de pan y de cultura, sobre la que edificar el mensaje de Jesús. En concreto, el último año ha sido capaz de recoger la importante cantidad de quinientos millones de pesetas, lo que ha permitido financiar 1.382 proyectos de asistencia a obras infantiles.

Es cierto, los niños son los mimados del Señor y en lo que toca al Reino ocupan siempre un lugar de preferencia en el Evangelio. Los Após-

toles se empeñan en alejarlos de Jesús porque manchan, se ponen pesados, y es el mismo Señor el que los llama hacia Sí, el que los pone como ejemplo para los mayores y dice de ellos que sus ángeles contemplan el rostro del Padre Celestial. Hay que hacerse como los niños: confiados, sencillos, alegres, sin doblez... para ganar el Reino de los Cielos. Las Misiones infantiles, a las que se les convoca a través de la Santa Infancia, están directamente en esa línea.

Pensando en ello, se le ha dado a la Jornada de este año sentido mariano. María es para ellos, como madre de Jesús y madre suya en el Cielo, la que puede ayudarles eficazmente a dar a su campaña misionera de 1980 un tono de mayor cariño, de ternura y de cercanía amistosa a todos los niños que todavía no han tenido la dicha de acercarse al pesebre de Belén para tomar en sus brazos al Niño recién nacido y decirle algo.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

## **A nuestros lectores**

- Pedimos disculpas a nuestros suscriptores y lectores del Boletín por el retraso en salir este primer número del año 1980.
- La Vicaría de Asuntos Económicos tenía el propósito de hacer un informe económico y publicarlo en este número. El no haber recibido de la Conferencia Episcopal los datos concretos que se refieren a esta Diócesis y los inaplazables trabajos del traslado de Oficinas han sido las causas de que el Boletín haya salido con tanto retraso.
- En el próximo número la Vicaría de A. E. publicará dicho informe económico.
- Comunicamos a los Sacerdotes encargados de Parroquias que en Recepción del Obispado tienen a su disposición: Libros de cuentas, Partidas de Bautismo, Confirmación, Certificaciones de Matrimonio, etc. Muy en breve estarán también a su disposición impresos para los Libros-Registro de Bautismo, Matrimonio y Defunción.

*La Dirección*

# santa sede

---

## **Comunicado de la Pontificia Comisión para América Latina en el «Día de Hispanoamérica»**

El Día de Hispanoamérica que se celebra cada año, celosamente promovido por la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias para despertar una colaboración eclesial cada vez más fraternal y una solidaridad cristiana cada vez más intensa de la Iglesia de España hacia las de América Latina, en este año 1980 no puede dejar de invitar a los católicos de esa querida nación española a fijar su mirada en Puebla, por cuanto los doce meses que han pasado de aquel feliz e histórico acontecimiento eclesial constituyen una proyección suficiente para apreciarlo mejor en su conjunto.

En efecto, el documento final de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, fruto de «asidua oración, de reflexión profunda y de intenso celo apostólico», ha comenzado a servir, con sus válidos criterios —como apuntaba el Santo Padre en su mensaje del 23 de marzo del pasado año—, «de luz y estímulo permanente para la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina».

Y en tarea tan propia y específica de la Iglesia todos, y de una manera especial los sacerdotes y fieles de España, deben sentirse generosamente comprometidos en íntima comunión y participación con los pueblos de aquel «Continente de la esperanza», como lo ha llamado el mismo Papa.

Tocó a la Iglesia de España, como se reafirma en el documento de Puebla (n. 7), establecer en América Latina y dinamizar por una vasta legión de misioneros, de Obispos, de religiosos y religiosas, ese substrato católico con sus vitales formas vigentes de religiosidad.

Los mismos obispos latinoamericanos subrayan en otra parte del documento (n. 667) el especial reconocimiento que merecen las Iglesias particulares de diversos países que no sólo incrementan su labor evangelizadora con el envío de presbíteros, religiosos y demás agentes de evangelización, sino que también contribuyen generosamente con su comunicación cristiana de bienes.

Así pues, en este clima creado por Puebla y siguiendo fielmente sus orientaciones comenzando por las que allí mismo dio el Papa Juan Pablo II, resulta urgente y entusiasmante corresponder con renovado fervor al llamamiento de este Día, intensificando la deseada y siempre necesaria colaboración: con el don constante de la oración; con el ofrecimiento

generoso de personal —sacerdotes y seglares— para el servicio de la evangelización en aquellas jóvenes Iglesias; y con eficaces actuaciones tanto a nivel diocesano como nacional en la misma España.

Esta Pontificia Comisión, testigo como es de la confianza de las Iglesias Latinoamericanas en la ayuda fraterna de la Iglesia española en esa triple dimensión de oración, cooperación y actuación, está segura de que el documento de Puebla —auténticamente interpretado por aquella admirable comunión colegial que le dio vida y puesto en salvo de toda posible manipulación— tendrá un eco profundo entre los católicos de España con una espléndida respuesta a las inmensas exigencias pastorales que el «Continente de la esperanza» presenta al comenzar este nuevo decenio del siglo, la década de los años 80, para dejar de ser, como acertadamente se dijo, el «continente de las esperanzas frustradas».

Es una perspectiva que se abre ahora al empeño de la Iglesia en América Latina y que en Puebla se reafirmó colegialmente en torno a tres grandes verdades, que se dio por llamar el trípede sobre el cual descansa todo el documento final, o sea la verdad sobre Cristo, la verdad sobre la Iglesia y la verdad sobre el hombre.

En la historia de la evangelización del Continente esta trilogía se ha venido articulando en forma armónica para que no hubiese desmedro de ninguno de sus tres sujetos, caracterizándose en su fase más reciente por la promoción del hombre, que todavía se encuentra en muchas partes humillado y oprimido.

Continúa, pues, y se torna más insistente y poderoso el desafío de estas tres verdades frente a los problemas actuales sugiriendo soluciones que, una vez llevadas a la práctica, contribuyan eficazmente a la dignidad y liberación de todo hombre y de todos los hombres.

Quiera Dios que la celebración del «DÍA DE HISPANOAMÉRICA» de este año sea el feliz comienzo de una nueva etapa, según el compromiso asumido por la XXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, «para potenciar el envío de sacerdotes a la Iglesia en América Latina».

Roma, 6 de enero de 1980 - Epifanía del Señor.

Firmado: SEBASTIANO, CARDENAL BAGGIO  
*Presidente*

# iglesia diocesana

---

## Obispado de Salamanca

### **Estipendio de misas manuales**

En virtud de las facultades que el Derecho Canónico Nos concede, en el canon 831, y de acuerdo con los Sres. Obispos de la Provincia eclesiástica, se fija el estipendio de Misas Manuales en nuestra diócesis, a partir del día 1 de enero de 1980, en ciento cincuenta pesetas, el de LOS NOVENARIOS en 175 y el de las MISAS GREGORIANAS en 200 pesetas.

Encarecemos a nuestros sacerdotes el cumplimiento de las normas canónicas referentes a estipendios, a tenor de los cánones 834 y siguientes.

Salamanca, 22 de diciembre de 1979.

*El Obispo,*  
Dr. D. MAURO RUBIO REPULLÉS

## Vicaría General

### **Normativa para notificación al Juzgado del matrimonio canónico celebrado**

Al entrar en vigor las nuevas normas, referentes a la inscripción del Matrimonio Canónico en el Registro Civil, le comunico que a partir de esta fecha:

1.º No se enviará ya al Juzgado el «Oficio Pre-aviso» del matrimonio canónico.

2.º Después de la celebración del Matrimonio Canónico, los Párrocos enviarán al Juzgado certificación del matrimonio canónico efectuado.

Dios guarde a usted muchos años.

Salamanca a 19 de enero de 1980.

*El Vicario General,*  
Dr. CONSTANCIO PALOMO GONZÁLEZ

## Pauta de certificación de la celebración del matrimonio canónico

DIOCESIS DE SALAMANCA

Iglesia de .....

AL SEÑOR JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE .....

En virtud de la legislación vigente, tengo el honor de comunicar a usted que en ..... y en la iglesia de ..... el día ..... de ..... de ..... a las ..... horas contrajeron matrimonio canónico ante D. ....

D. .... de estado ....., de ..... años de edad, natural de ..... nacido el día ....., residente en ..... de nacionalidad ..... de profesión ....., hijo de ..... y de ..... y

Dña. .... de estado ....., de ..... años de edad, natural de ..... nacida el día ....., residente en ..... de nacionalidad ..... de profesión ....., hija de ..... y de .....

Testigos .....

Lo que comunico a usted a fin de que pueda procederse a la inscripción civil correspondiente.

Dios guarde a usted muchos años.

Salamanca .....

## Tribunal Eclesiástico

Separación matrimonial: GARDUÑO - MARTIN

### **EDICTO**

Se notifica a la demandada Doña María Sol Martín Fernández, en domicilio desconocido dentro de la nación de Italia, a quien se entregó escrito de demanda de separación conyugal interpuesto contra ella por su esposo don Juan-Agustín Garduño Jiménez, con petición de separación temporal por abandono malicioso del hogar, así como también testimonio de providencia de la admisión de la demanda, de 23-IV-79, ambos testimonios entregados a los padres de la demandada D. José Martín Egido y Dña. Isidra Fernández García con domicilio en esta ciudad, los que notificaron a este Tribunal que su hija había recibido su abogado en Italia, que debe personarse en juicio por sí o por Procurador el día 15 de febrero de 1980, a las doce de la mañana. De no comparecer se la declarará contumaz y proseguirá el juicio hasta sentencia. El dubium queda fijado en los siguientes términos: «Si consta o no consta de la causa canónica de abandono malicioso del hogar imputable a la esposa, en orden a la separación temporal de los esposos.

DADO en Salamanca a 22 de diciembre de 1979.

*El Provisor - Juez Ordinario*  
Fdo.: Dr. J. SÁNCHEZ

Ante mí  
*El Notario Actuario,*  
Fdo.: FRANCISCO GARCÍA

Separación matrimonial: RODRIGUEZ - SANCHEZ

### **SENTENCIA**

En el nombre de Dios. Amén.

En la ciudad de Salamanca a 22 de enero de 1980, Nos el Doctor Don Juan Sánchez Martín, Provisor - Juez Ordinario del Obispado de Salamanca, habiendo visto estos Autos de separación conyugal, seguidos entre partes, de la una como deman-

dante Doña María Teresa Rodríguez García, mayor de edad, casada, auxiliar de clínica, con domicilio en esta ciudad Avda. de Italia, núm. 34, representada por el procurador Don Tomás García Rodríguez y asistida del abogado Don Manuel Rodríguez Santos, de los respectivos Colegios de esta Ciudad, los dos designados en turno de oficio, contra el legítimo esposo de la demandante Don José Luiz Sánchez Alarcón, mayor de edad, casado, en paradero desconocido, declarado contumaz, la demanda con petición de separación temporal por la causa canónica de abandono malicioso del hogar por parte del esposo, habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el Fiscal General del Obispado, M. I. Sr. Doctor Don Eugenio González y González, y habiendo corrido estos autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal Eclesiástico, Rvdo. Sr. D. Francisco García y García; .....

FALLAMOS: Que procede la separación conyugal temporal por tiempo indefinido entre la esposa demandante Doña María Teresa Rodríguez García y el esposo demandado Don José Luis Sánchez Alarcón, por la causa canónica de abandono malicioso del hogar imputable al esposo, con expresa imposición de todas las costas al demandado, vencido y contumaz. Así por esta Nuestrra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, lo declaramos y lo firmamos en el lugar y fecha ut supra.

*El Provisor - Juez Ordinario,*  
Fdo.: Dr. JUAN SÁNCHEZ

Ante mí  
*Notario Actuario,*  
Fdo.: FRANCISCO GARCÍA

## Consejo Presbiteral

### **Acta del Consejo Presbiteral 18-XII-79**

En el Seminario de Calatrava de Salamanca, a 18 de diciembre de 1979, bajo la presidencia del Obispo de la Diócesis, se reúne a las once de la mañana, el Consejo Presbiteral. Salvo D. Tomás Hernández de Castro que no asistió, participaron todos los miembros del Consejo, si bien varios de ellos a través de suplentes. Así el P. Carlos Mielgo, previo avi-

so, fue sustituido por el P. Benigno Hernández; D. Florentino Gutiérrez por D. Ramón Campos; D. José Sánchez G. por D. Manuel Díaz Nieto; y D. Prudencio Rodríguez, que continuará en el Consejo hasta la renovación parcial en el próximo abril, por D. Bienvenido Santos Díaz.

Leída y aprobada el Acta de la Sesión anterior, a propósito de la cual D. Jesús Sánchez Vicente precisa que las Zonas de la Armuña y Villas siguen unidas a efectos de formación permanente del Clero, se pasa a tratar los puntos del Orden del día que es el siguiente:

1.º Presentación del proyecto, discusión y aprobación, si procede, con las enmiendas sugeridas, del adjunto Estatuto y Funcionamiento del Consejo Presbiteral.

2.º Propuesta de normativa económica y remuneración del Clero de la Diócesis para 1980.

3.º Presentación del proyecto de Organigrama de las estructuras diocesanas, reelaborado por D. Constancio Palomo, según enmiendas del Consejo Presbiteral.

4.º Reflexión sobre actualización de la Visita Pastoral. Sus objetivos, contenidos, modos de hacerla y programación para el año 1980.

5.º Fijación del nuevo estipendio de Misas a partir del 1 de enero.

A petición del Sr. Vicario de Asuntos Económicos, que deberá ausentarse de la Sesión, se trata en primer lugar el punto 2.º, sobre el que el mismo D. Heliodoro informa y lee la propuesta que se debate punto por punto y se aprueba en los términos que a continuación se expresan:

1) Si el parámetro de la Conferencia Episcopal sigue siendo 15.400 pesetas de dotación base, se dará un complemento de 2.000 pesetas a todos los que con cargo al presupuesto del Obispado, o bien con cargos que exijan nombramiento o propuesta del Obispado, cobren menos de 23.000 pesetas.

Si aumentara el parámetro de Dotación base, el complemento sería hasta completar las 17.000 pesetas con las condiciones propuestas.

2) A todo sacerdote que perciba la Dotación base con cargo al Presupuesto Diocesano, se le adjudicarán dos pagas extraordinarias de 15.000 pesetas cada una al año.

3) Los núcleos de población seguirán como hasta ahora a 2.000 pesetas y los desplazamientos se pagarán a 7 pesetas kilómetro. Pero se estudiará la subida de los complementos a religiosos que no perciben Dotación base.

4) Los miembros de la Curia, mientras ésta no se reestructure y se fijen complementos según dedicación y horario, percibirán un complemento de 5.000 pesetas, salvo los que perciben la Dotación base como tales miembros de la Curia.

5) A los jubilados se les dará una gratificación por parte de la Diócesis en cantidad que, sumada a la que perciben por su jubilación, complete el salario mínimo interprofesional.

6) A los Pluriempleados, Canónigos y Beneficiados, sin prejuzgar lo que para éstos determine la Santa Sede, se les dará un complemento que será el mismo que dé a la Diócesis la Conferencia Episcopal, poniendo un techo en la retribución total. Queda pendiente, en todo caso, dicho complemento y techo de la actualización de la ficha económica, que se urge a todos los sacerdotes.

7) En cuanto a préstamos, dentro de las posibilidades de la Diócesis, podrán seguir concediéndose a los sacerdotes, pero urgiendo la amortización de los mismos en las condiciones que se establecen al concederlo. Se sugiere que se establezca un tanto por ciento de interés, menor que el de las entidades bancarias. Y queda abolido, por resultar anacrónico, el acuerdo de un anterior Consejo de pagar sólo 1.000 pesetas mensuales para amortización por préstamos para coches.

A continuación el Vicario de Asuntos Económicos hace la presentación de los Libros editados por la Diócesis para las cuentas parroquiales de los pueblos y de las Fichas para las Cuentas de resultados. A fin de facilitar la comprensión y buen uso de este material, se redactarán unas orientaciones que se enviarán a todos los sacerdotes.

Por zanjar los asuntos económicos, se pasa al punto 5.º del Orden del día. D. Mauro informa que, según decisión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica, el estipendio en ésta será de 150 pesetas a partir del día 1 de enero de 1980.

Se inicia un pequeño debate en torno al tema de los estipendios, con posturas bien diferentes. Es claro teológicamente que todas y cada una de las Misas se ofrecen por todos y cada uno de los fieles vivos y difuntos. Puede haber, sin embargo, una intención primaria que justifica el estipendio, nunca como pago de la Misa, sino como signo exterior de la oblación y ofrenda de sí mismo que hace quien participa en la Misa.

Alguien sugirió que al hacer público el nuevo estipendio, se diese a conocer una Nota de orientación poniendo el estipendio no como obligatorio, sino como indicativo y como techo en cuanto tal estipendio, dejando a la libre generosidad de los fieles el que depositen sus limosnas en una alcancía pero no como pago directo a los sacerdotes. Todo ello para evitar cualquier imagen mercantilista en relación con lo sagrado. Varios se opusieron a ello por razones prácticas.

El Sr. Obispo corta este debate que ha surgido imprevistamente y que necesita una mayor preparación, no llegándose por parte del Consejo a ningún acuerdo sino el de conocer la decisión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica y la posibilidad de estudiar el tema con mayor profundidad en algún próximo Consejo.

Pasa acto seguido la Asamblea a estudiar el Primer punto del Orden del día. D. Antonio Reyes, dando por supuesta la lectura del Proyecto de Estatuto y Funcionamiento del Consejo, expone como Ponente sus grandes líneas. La Zona de Alba presenta una enmienda a la totalidad. De su larga fundamentación de la enmienda, destacan estos motivos:

— Parece que en este Estatuto se confunden y mezclan competencias del Consejo Presbiteral y del Consejo de Pastoral.

— Los sacerdotes de la Zona de Alba, al elegir uno para que les represente en el Consejo, no lo han hecho con el único fin de asesorar al Obispo; para este fin, si ha de tener mero carácter consultivo, basta con que el Obispo escoja a quien desee, buscando a peritos y técnicos según la materia de que se trate.

— De otro lado, cualquier sacerdote en cualquier momento debe y puede, sin necesidad del Consejo, ofrecer al Obispo sus puntos de vista y asesoramiento.

— El Consejo debe tener carácter deliberativo y vinculante. (A este punto se añadiría después la Zona de Peñaranda).

— Sería más coherente crear un Consejo de Pastoral.

— Finalmente, hay expresiones en el Proyecto, tales como «El Consejo Presbiteral tiene competencia en las materias que se refieren a la vida de los Presbíteros...», «el Consejo Presbiteral examina cuanto mira a la vida de los Presbíteros, estudio soluciones y elabora propuestas...» que parecen hacer del Consejo un órgano de control y vigilancia del Clero y le convierten en un reglamento de la vida de los Presbíteros, hasta el punto de que cierra puertas que el Concilio dejó abiertas».

D. Constancia Palomo y D. Antonio Reyes, como redactores del Proyecto, contestan a esta enmienda poniendo de relieve sobre todo que ésta no lo es tanto al proyecto que se estudia ahora cuanto a la misma naturaleza de los Consejos Presbiterales, fijada por la Santa Sede y que nosotros no podemos cambiar. Por parecidas y más fuertes razones, de acuerdo con la misma Constitución y Ley de la Iglesia, el Consejo no puede tener carácter deliberativo ni vinculante. Con respecto a la relación entre Consejo Presbiteral y Pastoral, el primero necesariamente ha de tocar temas pastorales, pero siempre lo hace desde el punto de vista ministerial, por lo que no puede confundirse con el segundo. Y en lo referente a las frases que han sido objeto de prevención, consideran los ponentes que han sido mal leídas y peor interpretadas, ya que no miran al control de la vida de los sacerdotes, sino a establecer cauces institucionales de comunión y corresponsabilidad, ayudando a los sacerdotes a realizar mejor ese ideal. Siendo frases, por otra parte, tomadas textualmente de los Documentos de la Santa Sede citados al principio del Proyecto.

D. Jesús García aporta que dadas las dificultades que tienen los Consejos Pastorales, tanto a nivel Parroquial como Zonal y Diocesano, procede ir dando pasos concretos para su creación en Parroquias y Zonas.

Sólo así podrá crearse el Diocesano, con incorporación de seglares, y de forma que funcione. Aduce que en nuestra Diócesis existió durante tres años y dejó de funcionar por inviable. Propone el nombramiento de una Comisión que estudie el tema y se trate en un futuro Consejo.

D. Mauro propone que, puesto que este proyecto no ha sido suficientemente estudiado, se deje su aprobación para el próximo Consejo una vez que haya sido leído y estudiado en las Zonas. Sin embargo se llega a la conclusión de que se apruebe hoy y se acepte, con las enmiendas que se sugieran. Esto no impedirá que, sobre la marcha, pueda perfeccionarse, pero urge tener un método de funcionamiento, para lo que el Proyecto sirve.

Se aceptan por parte de la Comisión algunas correcciones técnicas sugeridas por el P. Benigno Hernández, tendentes a lograr una mayor coherencia y evitar contradicciones. Igualmente se acepta por el Consejo la propuesta del P. Carlos Mielgo de otorgar una mayor representación al amplísimo sector de Religiosos, de forma que en adelante en el Consejo haya dos religiosos, uno del sector de enseñanza y otro más vinculado a la pastoral general.

Introducidas dichas enmiendas, el Estatuto y Método de Funcionamiento del Consejo Presbiteral de Salamanca, queda como sigue:

#### *Constitución:*

1. Queda constituido en la Diócesis de Salamanca el Consejo Presbiteral a tenor del decreto «Presbyterorum Ordinis», n. 7, del Concilio Ecu­mé­nico Vaticano II y del Motu proprio «Ecclesiae Sanctae», n. 15 de Pablo. VI.

2. El Consejo Presbiteral de Salamanca se regirá por el presente Estatuto.

#### *Naturaleza y finalidad:*

3. En cuanto signo y órgano privilegiado de la unidad colegial del Presbiterio diocesano, la finalidad principal del Consejo Presbiteral es la promoción de una plena comunión de los presbíteros entre sí y con el Obispo para la mejor actuación del servicio a Cristo Maestro, Sacerdote y Rey.

4. El Consejo Presbiteral tiene competencia en las materias que se refieren a la vida de los Presbíteros y en todo aquello que se relaciona con la pastoral diocesana desde el punto de vista ministerial.

5. En el cumplimiento de todos estos fines, el Consejo Presbiteral:

— Examina cuanto mira a la vida de los presbíteros, estudia soluciones y elabora propuestas encaminadas a hacer de la vida de los sacer-

dotes cada vez más conforme a Cristo Sacerdote y cada vez más adecuada a las necesidades de los hombres.

— promueve el diálogo fraterno de los sacerdotes con el Obispo, estudiando las formas y medios más válidos, haciéndose el portavoz del Presbiterio ante el Obispo.

— estudia, elabora y promueve los proyectos e instrumentos de la acción pastoral en la Diócesis.

— asiste al Obispo en el gobierno de la Diócesis y con él colabora en cualquier campo en que se le solicite su colaboración.

### *Estructura interna:*

6. El Consejo Presbiteral se articula en:

- Asamblea.
- Presidente.
- Consejo de Presidencia.
- Comisiones de estudio.
- Secretaría.

7. El Obispo es el Presidente del Consejo Presbiteral.

8. La Asamblea es convocada y presidida por el Obispo. Examina y discute los puntos del Orden del día, decide sobre los problemas que necesitan un estudio particular y comprueba si los acuerdos se han cumplido.

El Obispo, en virtud de sus facultades, puede conceder al Consejo valor deliberativo.

La reunión del Consejo Presbiteral será, de manera ordinaria, al menos tres veces al año. Ye de manera extraordinaria, previa convocatoria de su Presidente:

— cuantas veces el Obispo lo estime oportuno.

— cuando lo requiera algún miembro del Consejo de Presidencia para tratar asuntos urgentes de su competencia y así lo estime el mismo Consejo de Presidencia.

— toda vez que lo solicite un tercio de la totalidad de los miembros del Consejo Presbiteral.

9. El Consejo de Presidencia elabora el orden del día, examina las propuestas enviadas por los miembros del Consejo Presbiteral y prepara la celebración de la Asamblea. Asimismo nombra la Comisión de estudio para los puntos del orden del día que requieran un tratamiento técnico y nombra los Moderadores-Relatores para la reunión del Consejo Presbiteral.

El Consejo de Presidencia está integrado por el Obispo, el Vicario General, el Vicario Pastoral, el Vicario de Asuntos Económicos, el Secretario General y algún miembro elegido por la misma Asamblea.

10. Las Comisiones de estudio son órganos ocasionales al servicio del Consejo Presbiteral. Se compondrán de:

— Uno o varios miembros de la Asamblea elegidos por el Consejo de Presidencia o por la Asamblea misma para cada caso y por su vinculación y competencia especial con el tema.

— Uno o varios expertos sobre el tema, elegidos por los anteriores.

Su misión es el estudio del tema del orden del día para el que la Comisión ha sido constituida. Presentarán su estudio, consultarán a los sacerdotes del Presbiterio cuando sea el caso, a través de la Secretaría y los Delegados de Zona o Sector, y resumirán en el Consejo las propuestas elaboradas para el estudio y aprobación por parte del mismo.

11. Para cada asunto que se trate en la Asamblea habrá un Relator-Morador, quien presentará a la misma el tema del Orden del día de su especial competencia, regulará la discusión de la Asamblea mientras se trate de su tema, dirigirá la operación del voto si es necesario y resumirá las conclusiones que pasará a la Secretaría.

12. Las propuestas aprobadas por el Consejo Presbiteral en comunión con el Obispo se hacen llegar a través del Consejo de Presidencia a la Zona, Sector, grupo u organismo diocesano encargado de promover su realización.

13. La Secretaría está formada por el Secretario General y, si se cree oportuno, por un Vice-Secretario elegido por la Asamblea. Tiene la función de:

— Convocar la Asamblea por encargo del Obispo, remitiendo a todos los miembros del Consejo Presbiteral la documentación y el orden del día de la reunión.

— Recoger los estudios y documentación realizados por las Comisiones de estudio, así como todo lo que le hagan llegar los miembros del Consejo.

— Redactar, leer ante la Asamblea y archivar las Actas de las sesiones.

— Enviar los acuerdos tomados a los órganos correspondientes para su ejecución.

— Exponer cómo se han ejecutado los acuerdos de la sesión anterior.

#### *Representatividad del Consejo Presbiteral:*

14. El Consejo Presbiteral es por su naturaleza un organismo de comunión y representación del Clero. De donde la condición esencial para su existencia y buen funcionamiento es su capacidad de realizar una constante comunicación con el Presbiterio del que es expresión.

15. Está compuesto por miembros de derecho y por miembros elegidos en representación del Presbiterio. Son miembros elegidos:

- Un sacerdote por cada zona territorial pastoral, rural o urbana.
- Un sacerdote por cada Sector: enseñantes, capellanes, etc.
- Dos representantes de los Religiosos.
- Un representante de los sacerdotes jubilados.

Son miembros de derecho:

- El Vicario General.
- Los Vicarios Episcopales.
- El Rector del Seminario o su Delegado en el Consejo.

Son miembros por designación los que el Obispo nombre, en virtud de sus facultades para hacer más perfecta la representatividad y eficacia del Consejo.

Son miembros por designación, tras previa elección, el o los representantes de grupos que, desde un mínimo de diez sacerdotes, no se sientan suficientemente representados por el Consejo resultante después de cada renovación del mismo.

16. El Delegado de Zona o Sector, al representar a los sacerdotes en el Consejo, ha de llevar a éste las preocupaciones, planteamientos pastorales y sugerencias de los mismos, a la vez que informa a los sacerdotes de las decisiones del Consejo, velando para que éstas se lleven a cabo.

Misión y cometido suyo es reunir al Clero que representa, animar la formación permanente, los retiros y las reuniones de planificación pastoral, impulsando el espíritu sacerdotal y pastoral de la Zona o Sector.

17. El cargo de miembro del Consejo Presbiterial dura cuatro años y la renovación del Consejo se hará cada dos años al 50 por ciento. Sólo por cambio de destino, al dejar de pertenecer a la Zona o Sector, o por razones muy especiales, el Delegado de Zona o Sector cesará y será sustituido fuera de los plazos reglamentados.

Los miembros del Consejo Presbiterial pueden ser reelegidos y nombrados consecutivamente por el Obispo, aun cuando todos los sacerdotes del Presbiterio diocesano son sujetos de elección y han de estar dispuestos a representar a los hermanos en el Consejo.

#### *Funcionamiento del Consejo:*

18. A) *Preparación de la reunión:* El Consejo de Presidencia selecciona los temas objeto del orden del día, dentro de los sugeridos por él mismo, por los miembros del Consejo y los pendientes de Sesiones anteriores.

Seleccionados los temas y fijada la fecha, el Consejo de Presidencia nombra la Comisión de Estudio para cada tema, si ve la necesidad, y los Moderadores-Relatores.

La Secretaría pasará los temas a la Comisión de estudio marcándole un tiempo para su tratamiento.

Recibido el material de la Comisión de estudio, la Secretaría enviará a las Zonas y Sectores el orden del día, junto con las aportaciones de las Comisiones de estudio, para ser estudiados por ellos, señalándoles un plazo para su reenvío a la Secretaría antes de la celebración de la sesión del Consejo.

Recibida la aportación de zonas y sectores, la Secretaría la enviará a los Moderadores-Relatores correspondientes, y éstos harán el resumen para su presentación en la sesión, junto con sus propuestas concretas.

B) *Celebración de la Sesión*: Leída el Acta anterior, el Moderador-Relator hará la presentación del tema correspondiente, aportando todas las sugerencias y elevando al Consejo sus propuestas. Dirigirá después el debate sobre el tema, dirigirá la operación del voto si es el caso, y elevará a la Secretaría las conclusiones.

El Secretario enviará los acuerdos del Consejo a las Zonas, Sectores y organismos correspondientes para su ejecución.

Cuando el Consejo de Presidencia no acoja en el orden del día algún tema pendiente o sugerencia, el Secretario expondrá los motivos de ello al principio de cada sesión.

En relación con el tercer punto del Orden del día, D. Constancio Palomo lee el proyecto de Organización diocesana y personas que han de atenderla. Se acuerda enviar este largo documento a todos los sacerdotes de la Diócesis, acompañado de un breve Cuestionario que facilite su estudio y exprese con claridad los puntos que son objeto de consulta. Tal estudio ha de hacerse simultáneamente con el que se viene llevando a cabo sobre la Iglesia en la Formación Permanente del Clero. Y tanto uno como otro deben abocar a unos encuentros de todo el Clero salmantino, de los que surjan las directrices para la mejor puesta a punto de todas las estructuras diocesanas al servicio más adecuado de la pastoral y del pueblo de Dios.

El tema de la Visita Pastoral se toca brevemente. El Sr. Obispo informa de las Zonas últimamente visitadas y de las que pretende visitar en la primavera de 1980. Señala las dificultades que suelen presentarse sobre todo en la Visita de Otoño.

D. Ignacio Pinto sugiere que para un mejor desarrollo de la Visita Pastoral sería conveniente que previamente se envíe al Obispo un informe de los problemas pastorales de la Zona y pueblos que pretende visitar para que dichos problemas sean objeto de estudio y contenido central de la Visita. Sugiere también que más que un examen de catecismo a los niños, el Obispo ha de investigar cómo se realiza la evangelización y la catequesis tanto en la Parroquia como en la escuela, etc.

En la sección de ruegos y preguntas surgen distintos temas:

D. Joaquín Tapia pide que los temas de los Consejos Presbiterales sean más monográficos, para que no haya tanta dispersión.

D. Antonio Reyes plantea el tema de la Enseñanza y la conflictividad de este sector en el momento actual en España. Se acepta que éste sea el tema central del próximo Consejo, para el que el Consejo de Presidencia nombrará la Comisión de estudio al efecto, de acuerdo con los Estatutos aprobados. Se tratará, sobre todo, de buscar una clarificación de las distintas posturas dentro de la Iglesia en el tema de la enseñanza y su conflictividad.

D. Mauro propone que se proceda a una consulta al Clero sobre el futuro del Palacio Episcopal. La cuestión urge, dado que está ya en marcha el traslado de todo lo que en él funciona a la nueva Casa de la Iglesia. Se sugiere que la consulta no puede ser realizada sin un informe previo de las distintas posibilidades. Habiendo acuerdo en ello, D. Mauro dice que se procederá a realizar dicho informe para evacuar inmediatamente las consultas.

D. Ignacio Pinto se interesa por el arte sacro y pregunta si se está haciendo algo en la Diócesis en torno a este asunto tan de actualidad. Se responde que se está haciendo el inventario, incluso con fotografías, pero que se procede con lentitud.

El P. Benigno Hernández pregunta acerca del Archivo Diocesano. Hay en la actualidad un sacerdote jubilado que trabaja en él, ya que el archivero no ha llegado a un acuerdo económico con el Vicario de Asuntos Económicos. Se piensa ahora en el futuro emplazamiento que quizá podrían ser las salas bajo la Sacristía de la Catedral Nueva.

Por parte de varios Delegados de Zona se pide que el Boletín Diocesano no se envíe a cada Parroquia sino a cada sacerdote. Aunque ello encarezca el coste al ser menos ejemplares, se prefiere pagar más por un ejemplar que pagar varios ejemplares que ni siquiera se archivan.

Siendo aproximadamente las 5,30 de la tarde, se levanta la Sesión.

Salamanca, 21 de diciembre de 1979.

*El Obispo,*  
Dr. MAURO RUBIO REPULLÉS

*El Secretario,*  
JOSÉ MARÍA YAGÜE CUADRADO

## Delegación Diocesana de Ecumenismo

### I

## Breve exposición sobre el Ecumenismo

OBRA DEL ESPÍRITU SANTO - SIGNO DE LOS TIEMPOS -  
VOCACIÓN DE LA IGLESIA DEL SIGLO XX

Ecumenismo y Movimiento Ecuménico son dos palabras sinónimas. Ambas significan el «conjunto de actividades de oración, estudio y acción que tienden a reconstruir la plenitud de la unidad entre todos los cristianos».

Algunos cristianos, todavía en nuestros días, tienen cierto recelo contra estas palabras y actividades. Y prefieren seguir pensando que se trata de «algo peligroso» y «algo imposible de realizar».

Pero, el Concilio Vaticano II ha enseñado paladinamente que el ecumenismo es una «obra del Espíritu Santo», «un signo de nuestro tiempo» y una «vocación (llamada) que Dios hace a la Iglesia del siglo xx» (cf. Decreto de Ecumenismo, n. 4, especialmente).

### EL CONCILIO VATICANO II Y EL ECUMENISMO

Dos fueron las grandes preocupaciones de todos los Padres Conciliares del Vaticano II: la preocupación *pastoral* y la preocupación *ecuménica*. Por la primera, estuvieron continuamente atentos a la adaptación de la Iglesia al tiempo moderno. Y por la segunda, consiguieron que la Iglesia Católica quedara preparada para trabajar decididamente en la tarea ecuménica.

En la línea ecuménica, el Concilio Vaticano II fue una larguísima bendición divina.

Según el anuncio del Papa Juan XXIII, el Concilio debía «*buscar los caminos de la unidad cristiana*» y hacer que la Iglesia Católica, renovada, se convirtiera en «*dulce invitación a la unidad para los cristianos no católicos*».

Los caminos de la unidad han sido encontrados y han quedado trazados en todos los documentos conciliares: constituciones, decretos, declaraciones y mensajes. Decimos «*todos los documentos*», porque no sólo facilitan el ecumenismo los que podemos llamar «*explícitamente ecuménicos*» (Decreto de Ecumenismo, Decreto de Iglesias Orientales, Declaración sobre Religiones no Cristianas y sobre la Libertad Religiosa), sino los que «*implícitamente*» han presentado la «*figura ecuménica de la Iglesia Católica*» (Constitución *Lumen Gentium*), del culto católico (Constitución

*Sacrosanctum Concilium*), de la Iglesia y el Mundo (Constitución *Gaudium et Spes*), etc.

Y la «dulce invitación» se ha producido en grandísima medida con la participación fraternal en el desarrollo del Concilio de tantos «observadores ecuménicos» de casi la totalidad de las Iglesias hermanas separadas de la Iglesia Católica.

#### LA IGLESIA UNA Y ÚNICA

Es evidente para todos los cristianos que, en principio, la Iglesia de Cristo no puede ser más que «una y única». Y es obvio que como tal debe aparecer visiblemente. Pero, ¿cuáles son los elementos que engendran la unidad y la unicidad de la Iglesia, según la enseñanza del Concilio Vaticano II?

Enumerados por el Decreto de Ecumenismo, los elementos teológicos de la unidad son los siguientes: el amor de Dios hacia los hombres, la encarnación redención del Hijo, la plegaria de Cristo por la Iglesia, la Eucaristía, el mandato de la caridad, la efusión del Espíritu Santo, el Colegio Apostólico con Pedro en cabeza, los sucesores de los Apóstoles. Elementos testimoniados por la Sagrada Escritura, que crean la unidad interna de la Iglesia y la expresan exteriormente.

#### LOS CRISTIANOS NO CATÓLICOS SON «IGLESIA»

El Concilio Vaticano II no sólo ha enseñado cuál es la unidad que Cristo quiere para su Iglesia y ha afirmado que en la Iglesia Católica «subsiste» la verdadera Iglesia fundada por Cristo; sino que también ha declarado lo que para Ella son las otras Iglesias separadas aún de la comunión católica romana.

En primer lugar, el Concilio pide que los católicos no atribuyan la responsabilidad de vivir en separación a sólo los no católicos y que admitan el hecho importante de la «buena fe» de ellos.

Después, insiste en que reconozcan los bienes eclesiales que tienen, arrancando de la fe y el bautismo, por los cuales son «Iglesia de Cristo» y así «de ninguna manera están desprovistos de sentido y valor en el misterio de la salvación».

«Aunque —afirma también el Concilio— es verdad que los hermanos no disfrutan de aquella unidad que Jesucristo quiso para su Iglesia... a la cual será necesario que se incorporen plenamente todos los que de algún modo pertenece ya al Pueblo de Dios» (D.E., n. 3).

#### LOS CAMINOS DE LA UNIDAD: ORACIÓN, CONOCIMIENTO, ACCIÓN

El Movimiento Ecuménico, hacía ya años, venía descubriendo como senderos de unidad dos principales movimientos llamados «Fe y Consti-

tución» y «Vida y Acción», movimientos que se unieron en la creación del Consejo Ecuménico de las Iglesias el año 1948 en Amsterdam.

El Concilio Vaticano II ha marcado los caminos de la unidad apuntando a los ámbitos de la oración, del conocimiento doctrinal y de la acción intercristiana.

Intentando identificar estos «caminos» los llamaremos: «*ecumenismo espiritual*», «*ecumenismo doctrinal*» y «*ecumenismo pastoral*».

#### A) *Ecumenismo espiritual*

El término «ecumenismo espiritual» ha sido fijado por el mismo Concilio, al decir: «La conversión del corazón y santidad de vida, junto con las oraciones públicas y privadas por la unidad de los cristianos, han de considerarse como alma de todo el movimiento ecuménico y con toda razón pueden llamarse ecumenismo espiritual» (D.E., n. 8).

Es claro que un primer camino de andadura necesaria, para todos los cristianos y para todas las Iglesias, es la tarea de la santificación, de la reforma de sus instituciones humanas y de orar intensamente por la reconstrucción de la plena unidad. Mientras los cristianos sigan confundiendo la «fidelidad» con la «cerrazón», mientras las virtudes de la humildad y la liberalidad no engendren la «apertura» a los hermanos, y mientras no inserten su oración (privada y comunitaria, litúrgica e interconfesional) en la oración que Cristo hizo por la Iglesia en la noche del Jueves Santo, no puede haber esperanzas de unidad futura.

El «*ecumenismo espiritual*» es el alma de todo el ecumenismo, es la tarea inexcusable de todo cristiano y de toda Iglesia que quiera colaborar a la unidad, es el camino necesario que hay que recorrer cada uno y todas las Iglesias cristianas.

Para cumplir con esta exigencia ayuda en gran manera poner en práctica las orientaciones del *Directorio Ecuménico*, que en su Primera Parte se refiere por menudo al «ecumenismo espiritual».

En la reforma o renovación de las instituciones, las Iglesias no deben dejarse llevar de radicalismos nocivos, que puedan destruir desarrollos legítimos alcanzados bajo la guía del Espíritu Santo o puedan dejar intocables estructuras que necesitan adaptarse para servir hoy al Evangelio del Señor. *Tradición y Renovación*, he ahí los dos polos a que hay que mirar para conseguir fomentar la unidad.

#### B) *Ecumenismo doctrinal*

Es el camino de la inteligencia. El conocimiento mutuo de los hermanos. El estudio, la información, la formación ecuménica, he ahí el segundo camino regio de la unidad, señalado por el Concilio Vaticano II.

El Decreto de Ecumenismo afirma explícitamente: «Los católicos, debidamente preparados, deben adquirir un mejor conocimiento de la doc-

trina y de la historia, de la vida espiritual y cultural, de la psicología religiosa y de la cultura propia de los hermanos» (n. 9).

Afirmación que vale, recíprocamente, para los cristianos no católicos respecto de la Iglesia Católica y de las demás Iglesias.

Aquí vale aquel dicho filosófico: «Nada querido, si no es conocido». Y el instrumento de tal conocimiento necesario: el *diálogo ecuménico*.

El hecho del «diálogo ecuménico» es una esperanzadora realidad hoy. La Iglesia Católica, por ejemplo, tiene abierto diálogo ecuménico de múltiples clases: a) diálogo multilateral, con el Consejo Ecuménico de las Iglesias; b) diálogo bilateral, con el luteranismo, calvinismo, anglicanismo, ortodoxia; c) diálogo jerárquico, entre obispos, conferencias episcopales; d) diálogo entre instituciones (centros ecuménicos, facultades teológicas...); e) diálogos apostólicos (profesionales, de juventudes...); f) diálogos escritos teológicos e históricos (revistas, libros, etc.).

Para la urgente tarea de la necesaria «formación ecuménica» de los «pastores del pueblo de Dios» es de gran utilidad el *Directorio Ecuménico, II Parte*, que trata de «El Ecumenismo en la Formación Superior». Y para la ecumenización de los fieles hay que utilizar: periódicos, cursillos, predicación, catequesis, etc.

### C) *Ecumenismo pastoral*

Dos aspectos deben tenerse en cuenta desde la preocupación pastoral ecuménica: la inspiración ecuménica de todas las acciones pastorales en la Iglesia, y las acciones concretas específicamente ecuménicas. Es obvio que toda la pastoral en la Iglesia tiene que ser «ecuménica», porque la unidad es dimensión esencial de la Iglesia. Así se sigue que el culto, la catequesis, el apostolado laical, la predicación, el apostolado bíblico, etc., deben siempre tener cuenta del desarrollo y conservación de la unidad. Y es, asimismo, claro que existen problemas pastorales ecuménicos: el ejercicio de la libertad religiosa, los abusos del proselitismo sectario, el hecho de los matrimonios mixtos, las implicaciones del turismo y de la emigración, el aumento de fraternidad entre los cristianos, etc. A todo lo cual hay que añadir la responsabilidad común de las Iglesias de dar al mundo un común testimonio de fe, esperanza y caridad.

## IGLESIAS CRISTIANAS SEPARADAS DE ROMA

El cristiano ecumenista debe conocer el hecho de las divisiones cristianas.

### A) *Las Iglesias Ortodoxas*

La división entre Oriente y Occidente ocurrió, según el Concilio Vaticano II, «por la negación de las fórmulas dogmáticas de los Concilios de

Efeso y Calcedonia, y, posteriormente por la ruptura de la comunión eclesiástica entre los Patriarcados Orientales y la Sede Romana» (D.E., n. 13).

La *Iglesia Nestoriana*, surgida a raíz del Concilio de Efeso (año 431), que definió la unicidad de persona en Cristo y la maternidad divina de María, tiene actualmente no más de 100.000 fieles, que viven en Irak y en la emigración.

Las Iglesias llamadas «*Monofisitas*», nacidas con ocasión del Concilio de Calcedonia (año 451), que definió la doble naturaleza (divina y humana) en Cristo, cuenta hoy con unos 14.000.000 de fieles, repartidos así: *Iglesia Copta Ortodoxa* (Egipto): 2.550.000; *Iglesia Siria Ortodoxa*: ciento treinta mil en Siria, Irak... y 950.000 en la India; *Iglesia Armenia Ortodoxa*: 1.590.000 fieles (Etmiadzin, Sis-Cilicia, Jerusalén, Constantinopla, emigración) e *Iglesia Etíope Ortodoxa*: 9.000.000.

Las Iglesias *Bizantino-Eslavas*, con ruptura de unidad con Roma a partir del siglo xi, que suman un total de unos 140.000.000 de fieles se hallan agrupadas en: a) *Patriarcados* (Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Moscú, Georgia, Serbia, Bulgaria y Rumanía), b) *Arzobispados* (Grecia y Chipre), c) *Metropolías* (Albania), d) *Iglesias* (China, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Finlandia, etc.).

El Concilio Vaticano II afirma sobre las Iglesias Orientales: «Conocer, venerar, conservar y favorecer el riquísimo patrimonio oriental es de la máxima importancia para conservar la plenitud de la tradición cristiana y para la reconciliación de los cristianos orientales y occidentales» (D.E., n. 15).

### B) *Las Iglesias de la Reforma*

«Las Iglesias y Comunidades eclesiales —dice el Concilio Vaticano II— que se separaron de la Sede Apostólica Romana, bien en aquella gravísima crisis que comenzó en Occidente ya a finales de la Edad Media, bien en tiempos posteriores, están unidas con la Iglesia Católica... aunque hay discrepancias muy importantes» (D.E., n. 16).

Tres grandes bloques históricos, nacidos en el siglo xvi, son: el *Luteranismo*, el *Calvinismo* y el *Anglicanismo*.

El *Luteranismo* vive, principalmente, en Alemania, Escandinavia y Estados Unidos, con unos 70.000.000 de fieles. El *Calvinismo* está más localizado en Suiza, Francia, Holanda, Inglaterra y Estados Unidos, con unos 65.000.000 de fieles. Y el *Anglicanismo*, nacido en Inglaterra, extiende hoy sus tiendas en los países de la Comunión Anglicana pasando de los treinta millones de fieles.

Como *Iglesias Libres* figuran, por ejemplo, la *Iglesia Bautista*, con unos 36.000.000, la *Iglesia Metodista*, con unos 33.000.000 de fieles, y otras.

Para el diálogo con estas Iglesias de la Reforma, el Concilio Vatica-

no II apunta como temas fructíferos: la fe en Cristo, el estudio de la Sagrada Escritura, la vida sacramental y la vida con Cristo.

Finalmente, de estas Iglesias de la Reforma, ha surgido y se levanta todavía el gran obstáculo de la unidad cristiana que constituye el hecho general de las *Sectas*, tan movidas por todo el mundo y que ejercen tan intensamente un proselitismo antiecuménico. En España, actualmente, el hecho de las Sectas dificulta, al tiempo que aviva, la comprensión del ecumenismo.

JOSÉ SÁNCHEZ VAQUERO  
*Delegado Diocesano de Ecumenismo*

## II

### **Declaración ecuménica sobre la Virgen María**

Como se hizo en los Congresos mariológicos anteriores, también en este VIII Congreso Mariológico Internacional, celebrado en Zaragoza (España), del 3 al 9 de octubre de 1979, un grupo de *teólogos católicos, ortodoxos, anglicanos, luteranos y reformados* se ha reunido con los hermanos católicos. El tema del Congreso, a saber, *El culto mariano en el siglo XVI*, les ha proporcionado ocasión de dialogar sobre cuestiones fundamentales referentes al puesto de la Virgen en la doctrina y en la oración. Han descubierto muchas cosas comunes respecto a la Madre de Dios, más numerosas que lo que se hubiera podido pensar. Y creen que pueden formularlas de la manera siguiente:

1.—Reconocemos en común que toda alabanza cristiana es alabanza de Dios y de Cristo. Si alabamos a los santos y en particular a la Virgen María como Madre de Dios, esta alabanza va dirigida esencialmente a la gloria de Dios, el cual, «al glorificar a los santos, corona sus propios dones» (Prefacio latino de los Santos). Esta alabanza halla su expresión en la liturgia, en los himnos y en la vida de los fieles. Todo esto corresponde a las palabras del Magnificat: «Me llamarán bienaventurada todas las generaciones». La práctica de la alabanza a la Madre de Dios es una cuestión de actualidad para todos los cristianos.

2.—Reconocemos como un elemento común a las tradiciones de nuestras Iglesias y concerniente a María la importancia de la IMITACIÓN. Tal como aparece en el Magnificat, reconocemos que María se nos muestra como la humilde y muy santa servidora de la voluntad de Dios. Esta imitación conlleva de una manera especial el sentido evangélico de pobreza

ante Dios. La actitud espiritual de María fue su respuesta plena a la palabra de Dios y así ella llegó a ser templo del Espíritu Santo, que realizó en ella la encarnación del Hijo de Dios (Lc. 1, 35-38).

3.—Esta VENERACIÓN a la Madre de Dios, que se ha vivido en nuestras Iglesias bajo las distintas formas ya mencionadas, jamás ha sido un acto de adoración, la cual se debe a sólo Dios. Las distinciones del II Concilio de Nicea (787) entre adoración a Dios y veneración de los santos (prokunesis-latreutiké y prosgnesis-timetiké) continúan siendo vitales para todos nosotros.

4.—Nuevamente se ha examinado en este Congreso el problema de la invocación y de la intercesión de María. Lo hemos considerado dentro del tema de la comunión de los santos. Así como un cristiano puede y debe orar por los otros, nosotros creemos que los santos, que han recibido ya la plenitud de Cristo, entre los cuales María ocupa el primer puesto, pueden y de hecho oran por nosotros pecadores, que continuamos luchando y sufriendo en la tierra. Todo esto no oscurece en nada la una y única mediación de Cristo. Queda por esclarecer el sentido de la invocación directa a los santos, que viven en Dios, invocación que no todas las Iglesias practican.

5.—Además de los problemas teológicos implicados, comprendemos las dificultades —provenientes de las diferentes tradiciones espirituales, así como las diferencias lingüísticas y culturales— que tienen muchos cristianos sobre las cuestiones marianas y en particular sobre el empleo de la palabra CULTO en relación con las personas creadas. Lo cual no es de extrañar. En efecto, esta palabra (en su acepción latina) tiene un historial muy complejo: paradójicamente, San Agustín tenía sus reparos en emplear esta misma palabra respecto a Dios, porque le parecía un término demasiado profano. En el punto a que hemos llegado, creemos que la realidad es mucho más importante que las palabras. Por este motivo nosotros hemos hablado sobre todo de los hechos en que tiene su manifestación la actitud cultual.

6.—Ha sido una experiencia gozosa para nosotros, católicos, ortodoxos, anglicanos, luteranos y reformados el hallar tantos puntos de convergencia, aun reconociendo que muchos miembros de nuestras Iglesias no los aceptarán. Las dificultades de orden más bien afectivo, que han separado a nuestras Iglesias en el pasado, no deben separarnos finalmente en nuestros esfuerzos hacia la unidad de los cristianos. Esto no soluciona todas las cuestiones teológicas pendientes, pero queremos continuar el diálogo y confiamos en la asistencia del Espíritu Santo.

Aquí en Zaragoza hemos sido acompañados de las oraciones de los fieles. Deseamos que nuestra búsqueda ecuménica favorezca un mutuo

acercamiento en la mejor comprensión del papel de la Madre del Señor en la comunión de los santos.

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Ecuménica del Congreso, no comprometen con esta declaración nada más que a ellos mismos, pero han trabajado con el deseo constante de expresar la fe de sus Iglesias. Esperan que este documento pueda ser una contribución al diálogo ecuménico. Y tienen el gozo de ofrecerlo al Congreso Mariológico Internacional, que se celebra en Zaragoza.

Zaragoza, 9-X-1979.

Firmado: Johannes Kalogiru, Peter Meinhold, A. M. Allchin, H. Chavannes, U. Wickert, J. de Satgé, W. Borowski, J. Milburn, D. Dimitrijevic, M. Thurian, C. Pozo, I. O. Urbina, E. Llamas, F. Jelly, F. Courth, H. M. Stamm, E. Carroll, Ch. Molette, T. Koehler, A. Hofman, R. Laurentin, P. Masson.

## Delegación de la O.C.S.H.A.

### **Jornada de Hispano-América**

**(Día 2 de Marzo)**

Como en años anteriores, este año también celebramos en nuestra Diócesis el «*Día de Hispanoamérica*». El lema de este año no puede ser más sugestivo: «*América nos llama*».

Ya sabemos todos los diocesanos —muchos sacerdotes y seglares por propia experiencia— los lazos de unión entre Salamanca y América, concretamente con Paraguay, Argentina, Colombia y alguna nación más. Pasan de cuarenta los sacerdotes de esta Diócesis que trabajaron pastoralmente en Paraguay. Fue una vivencia que se vivió intensamente desde el año 1957. Hoy continúan todavía en la brecha 5 sacerdotes, 2 en Buenos Aires (Argentina) y 3 en Asunción (Paraguay). En Colombia también misionan dos chicas salmantinas y a lo largo de toda Hispanoamérica son legión los religiosos que siguen comprometidos con la labor misionera en aquellas latitudes.

Salamanca no puede estar ajena y lejana al trabajo y a la presencia de estos hermanos nuestros de Argentina, Paraguay y Colombia así como de los misioneros y misioneras de diferentes Institutos en otras naciones americanas.

No creo que sea mucho pedir que el día 2 de marzo, fecha del «*Día de Hispanoamérica*», todas las Comunidades Cristianas de la Diócesis se

unan en oración de fraternidad y ayuda, también económica, para con los trabajos y tareas que llevan entre manos estos nuestros hermanos misioneros. Con el dinero de vuestras colectas de este día siempre hemos ayudado a algunos de estos misioneros salmantinos.

El resultado de las colectas de ese día lo podéis entregar en el Secretariado Diocesano de Misiones (Zamora, 20).

Que el Señor premie todo cuanto venís haciendo en favor de la Iglesia de América. No lo olvidemos todos: «*América nos llama*».

*Delegación O.C.S.H.A.*

## Cancillería - Secretaría

### **Ultimos nombramientos**

- Encargado de Gomecello: D. José Ramos Bellido (24 diciembre 1979).
- Encargado de San Pelayo: D. José Felipe Hernández Egido (28 diciembre 1979).
- Encargado de Torresmenudas: D. Alipio Borrego Sánchez (28 diciembre 1979).
- Encargado de El Arco: D. Hilario Fernández del Rey (28 diciembre 1979).

# iglesia española

---

## **Mons. José Sánchez González, Obispo auxiliar de Oviedo**

Su Santidad Juan Pablo II ha nombrado a don José Sánchez González obispo titular de Rubicón y auxiliar del excelentísimo señor don Gabino Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo.

Monseñor José Sánchez González, nombrado hoy por Su Santidad Juan Pablo II obispo auxiliar de Oviedo, nació en Fuenteguinaldo, diócesis de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca, el 30 de octubre de 1934.

Estudió Humanidades y Filosofía en el seminario de Ciudad Rodrigo. En la Universidad Pontificia de Salamanca Teología y Derecho Canónico, y cursó el doctorado en Teología en la Universidad de Tubinga (Alemania).

Ordenado de sacerdote el 5 de abril de 1958, realizó un curso de práctica pastoral en el Convictorio de Ciudad Rodrigo, siendo destinado posteriormente a Alemania como capellán de emigrantes españoles, en la diócesis alemana de Ratisbona (Rottenburg), estado federal alemán de Württemberg.

En 1972 fue nombrado director de las Misiones Católicas Españolas en la República Federal de Alemania, desempeñando una múltiple actividad pastoral.

Intervino de forma destacada en el Sínodo alemán de 1972 a 75, presentando la problemática de los emigrantes en general y, en especial, de los españoles. Igualmente actuaba semanalmente en Radio Baviera con charlas religiosas en español.

Monseñor Sánchez González ha sido nombrado también por el Papa obispo titular de la antigua diócesis canaria de Rubicón (Lanzarote).

## **Carta a los sacerdotes, de manera especial a los ocupados en tareas directamente vocacionales**

Aceptad, hermanos, con la misma sinceridad y verdad con que os lo pedimos, este mensaje nuestro.

Durante largo tiempo, años ya, hemos trabajado por poderos entregar unas normas que os sirvan de puntos de referencia en vuestro trabajo.

Hoy culmina esa labor y, junto al gozo de verla ya terminada, tenemos la clara conciencia de su insuficiencia. Todo eso es nada si falta el espíritu, pues un cumplimiento externo, por minucioso que fuera, nos llevaría al fracaso.

Por eso este mensaje nuestro no es «complemento» ni una «justificación» de las normas, a manera de fría «exposición de motivos». Es fraternal apertura hacia vosotros de nuestras preocupaciones y de nuestras convicciones más íntimas. Sentimos que expresiones muy hermosas se hayan desvalorizado por el continuo uso, y por ello querríamos hablar con la más limpia sencillez.

#### ES BELLA VUESTRA TAREA

Queremos deciros, sin ánimo de halago, sino como reconocimiento de una verdad que íntimamente sentimos, lo *hermoso* de vuestro ministerio. No creemos, en verdad, que lo haya más hermoso en la Iglesia. Asegurar la pervivencia del sacerdocio ministerial con el diario esfuerzo de mil cosas, bellas todas en sí, pero terriblemente prosaicas en no poca medida, es laborar un campo asombrosamente fecundo.

Por vuestra labor serán atendidos los moribundos de mañana, encontrarán acogida y estímulo los religiosos, tendrán «alma» los edificios sagrados que ahora se construyen, habrá iniciativas y entusiasmos en los grupos eclesiales... Cada vocación que suscitáis, que conserváis, que ofrecéis madura al Obispo para la ordenación, es el más hermoso don que podéis hacer a la Iglesia. Os pediríamos que lo pensarais cada vez que os llega la tentación del cansancio o la desilusión. ¡Una sola vocación justifica una vida!

#### ES NECESARIA VUESTRA LABOR

Queremos añadir, en tono más prosaico pero no menos impregnado de íntimo sentimiento, que esa tarea vuestra es absolutamente *necesaria*. No podemos prescindir de ella. Sin sacerdotes, harto lo sabemos, los cristianos están llamados a la dispersión primero, al abandono de su fe después.

Los medios de comunicación no pueden suplir esa falta. Nos movemos en un terreno en el que el contacto personal es indispensable. Ni la radio ni el periódico pueden suplir la confianza escuchada con caridad, el consejo oportuno y personal, la comunidad cristiana viva en torno a un altar sobre el que se celebra la Eucaristía, la cabecera del moribundo ocupada por un ministro consagrado.

La mecanización es limitada, puede servir para salir de un apuro transitorio, pero nada más. Necesitamos de manera absoluta, sin posible sustitución, de la presencia de sacerdotes entre nuestros cristianos, o nuestra vida eclesial languidecerá primero y desaparecerá después. Esto, nada menos que ésto, es lo que tenéis en vuestras manos.

## ES DIFÍCIL VUESTRA MISIÓN

Es posible que os sonriáis si añadimos también que nuestro ministerio es *difícil*. ¡Lo sabéis tan bien!

Todo está en contra vuestra. Lo que podríamos llamar «de fuera»:

- un mundo cada vez más secularizado y materializado;
- una juventud cerrada en muchos casos a cuanto pueda parecerle trascendente o idealista;
- una sociedad civil en crisis profunda, con sus valores más fundamentales sometidos a una ofensiva que busca su destrucción;
- unos medios de comunicación social en los que las nociones cristianas son ignoradas o combatidas;
- una familia en decadencia, escasamente fecunda, poco coherente, que apenas puede dar vocaciones.

Y por si fuera poco, se añade lo «de dentro»:

- hermanos nuestros que no vacilan en proclamar su desilusión y aún en llevarla a sus últimas consecuencias;
- crisis de identidad aun en quienes nunca lo habríamos pensado o esperado.

## SE OS PIDE VUESTRA VIDA

Todo esto, así de hermoso y de difícil, es lo que os toca vivir porque la Iglesia os lo pide empujada por su propia necesidad, por la indigencia angustiosa a que ha llegado en este terreno. Tiene unas dimensiones tales que no puede encerrarse en unas normas, por bien elaboradas que estén, sino que supone en vosotros una *actitud vital*.

Cuando el Papa recibía hace pocos meses al clero romano se complacía en señalar cómo en el origen de toda vocación sacerdotal hay casi siempre un sacerdote que la inspiró, que guió los primeros pasos. Aquel sacerdote, dice el Papa, nos pareció «ejemplar». ¿Sabio? ¿Simpático? ¿Sensible al arte? El Papa sólo le atribuye una cualidad: la ejemplaridad.

De vuestra firmeza y pureza en la fe, de vuestras íntimas convicciones sacerdotales, de la limpieza de vuestra conducta, de vuestra religiosidad, de vuestra entrega al prójimo, dependen esas vocaciones que queréis cultivar.

Las normas son necesarias, es cierto, pero inmensamente menos que esta vuestra actitud personal. No somos unos empleados que cumplen, sino unos hombres que se consagran, y que como consagrados no ponen límites a la entrega que deben a su cometido.

## EN COMUNIÓN

Así, en comunión con vosotros, queremos actuar. No como quien manda hacer algo, sino como quien comparte el gozo de una tarea hermosa, la certidumbre de su necesidad, la tristeza de su dificultad.

Lo que hoy os decimos va mucho más allá de esas normas que son sólo expresión de una preocupación radical. Vedlas así, aplicadas con amor y lealtad, y sabed que en todo momento estamos con vosotros para urgir las, para explicarlas, para compartir la difícil tarea en la que todos estamos empeñados.

Febrero de 1979.

✠ LUIS-MARÍA DE LARREA  
*Presidente de la Comisión Episcopal  
de Seminarios y Universidades*

### **Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias**

## **«Día de Hispanoamérica»**

### LA EJEMPLARIDAD DE PUEBLA

Celebramos, una vez más, el «Día de Hispanoamérica» cuando apenas ha transcurrido un año desde la clausura de la Asamblea General del Episcopado Latinoamericano en Puebla. Con el paso del tiempo vamos advirtiendo más agudamente la trascendental importancia de aquella ya histórica reunión de los representantes de los episcopados de toda Latinoamérica. La Iglesia latinoamericana ha trazado con el Documento de Puebla todo un programa de actuación pastoral y de orientación teológica que iluminará sus pasos hacia el tercer milenio del cristianismo en el mundo y que —así lo esperamos— servirá para que aquellas Iglesias hermanas se reafirmen en su fe confesada, vivida y proclamada, se comprometan más de lleno con la realidad atormentada e injusta de no pocos de sus países, compartan las esperanzas de sus pueblos y se lancen, incluso, por los caminos de la evangelización universal.

Pero no queremos en este llamamiento ante el próximo «Día de Hispanoamérica» comentar los logros mayores del Documento de Puebla, lo que sobrepasaría con mucho las posibilidades de este texto. Pretendemos únicamente subrayar dos datos implicados en el tema. Por una parte, la ejemplaridad que el acontecimiento de Puebla entraña para todas las otras

Iglesias locales, nacionales y continentales del mundo; por otra, reafirmar ante la opinión pública de nuestras comunidades diocesanas que las Iglesias de Latinoamérica siguen necesitando de nuestra ayuda fraterna —más sacerdotes, más religiosos y religiosas, más misioneros seculares— precisamente para llevar a cabo el programa trazado y decidido en Puebla.

#### MAYORÍA DE EDAD DE LAS IGLESIAS LATINOAMERICANAS

La atención mundial se centró en la reunión del episcopado latinoamericano porque la creatividad de aquellas Iglesias es un hecho original que, afortunadamente, va encontrando eco y réplica en otras muchas partes de la Iglesia Universal. Las de Latinoamérica han sido las primeras Iglesias que se han organizado a nivel continental para trazar planes conjuntos de actuación tras haber analizado colegial y solidariamente los muchos problemas que aquejan a las naciones de su continente y tras haber estudiado qué capítulos del Mensaje cristiano han de considerarse prioritarios para la evangelización del hombre moderno. Hay aquí, ciertamente, una prueba clara de la mayoría de edad de esas Iglesias; y hay, sobre todo, una demostración muy cierta de la esperanza evangélica que anima a aquellas comunidades, pese a encontrarse enfrentadas con una problemática social, política, económica, cultural y hasta pastoral de extraordinaria entidad. Y, sin embargo, se organizan y, desde su confianza en el Espíritu apuestan por el futuro.

#### LO MUCHO QUE PODEMOS APRENDER

Se nos ocurre pensar que este comportamiento de las Iglesias latinoamericanas tiene no poco que decirnos a las de Europa y más concretamente a las nuestras. ¿No estamos padeciendo un como complejo de inferioridad que nos paraliza y atenaza, un como miedo a los tiempos modernos que nos hace impotentes para abordar los problemas de esta hora, una como falta de confianza en la validez del Evangelio para iluminar los cuestionamientos del hombre de hoy? Y, ¿no seguimos estando excesivamente cerrados a las otras Iglesias, incapaces de coordinar nuestros esfuerzos a nivel nacional y continental, insolidarios con todos aquellos de los que mucho podemos aprender y a los que también no poco podemos aportar? No faltan, es cierto, intentos y empeños en esta línea; pero estamos aún lejos de ese impulso de juventud y de valiente compromiso que se evidencia en las Iglesias de Latinoamérica, y que ha tenido su singular expresión en la reunión de Puebla.

#### MUTUO ENRIQUECIMIENTO

Al acentuar esta creatividad de las Iglesias Latinoamericanas, tratamos de aprovechar su testimonio y ejemplaridad para bien de nuestras comunidades. Y realizamos así un fortalecimiento de la comunión ecles-

sial que ha de existir entre las Iglesias, comunión que, para ser tal, nos exige apertura y acogida a los bienes de las otras comunidades.

Sólo aceptando este punto de mira de que la comunión eclesial es mutuo enriquecimiento, podemos revitalizar el movimiento de cooperación con aquellas Iglesias hermanas. Han pasado ya los tiempos en que la misión podía haberse entendido como aportación por nuestra parte sin que las Jóvenes Iglesias de las misiones o de Latinoamérica tuvieran nada que ofrecer a las nuestras. Al presente, la ayuda —que sigue siendo necesaria— tiene que realizarse en pie de igualdad entre todas las comunidades eclesiales; y nada favorece más esta postura que la conciencia firme de que también aquellas Iglesias pueden enriquecer el patrimonio y la actualidad de las que llevan existiendo muchos más siglos.

#### RENOVAR LA COOPERACIÓN

El seguir prestando nuestra colaboración a aquellas Iglesias Jóvenes cuya fe y caridad fue alumbrada hace ya más de cuatro siglos por nuestros misioneros, es algo que entra muy de lleno en la responsabilidad evangelizadora de nuestras comunidades cristianas. Podrían invocarse numerosos argumentos para respaldar la necesidad de esta ayuda; baste decir que numerosos obispos latinoamericanos la siguen pidiendo con insistencia y urgencia, que las peticiones se multiplican, que las necesidades se acrecientan de día en día en todo el continente. Haciéndonos eco de las recientes disposiciones que la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española y de nuestra Declaración colectiva os reiteramos nuestra actitud de renovar la cooperación con las Iglesias de Latinoamérica, de revitalizarla al máximo, de acoger con generosidad y benevolencia los ofrecimientos —que confiamos sean numerosos— de los sacerdotes que opten por servir al Pueblo de Dios en aquel continente, de animar a las congregaciones religiosas a incrementar aún más su presencia apostólica en las diócesis latinoamericanas y de estimular los movimientos de misionerismo seglar.

Encomendamos estas intenciones y propósitos a la Virgen de Guadalupe, Patrona de todo Latinoamérica. Y os invitamos a celebrar con crecida responsabilidad, el 2 de marzo, el «Día de Hispanoamérica». Porque como dice el slogan de la jornada de este año, «América nos llama».

Madrid, 25 de enero de 1980.

Firmado:

- ✠ JOSÉ M.<sup>a</sup> LARRAURI, *Obispo de Vitoria*.
- ✠ SEGUNDO GARCÍA DE SIERRA, *Arzobispo de Burgos*.
- ✠ JOSÉ CAPMANY, *Obispo Director Nacional de las O.M.P.*
- ✠ MIGUEL ARAÚJO IGLESIAS, *Obispo de Mondoñedo-El Ferrol*.
- ✠ RAMÓN MALLA CALL, *Obispo de Lérida*.
- ✠ IGNACIO NOGUER CARMONA, *Obispo de Guadix-Baza*.
- ✠ JOSÉ M.<sup>a</sup> CASES, *Obispo de Segorbe-Castellón*.

# colaboración

---

## **Sobre la genealogía episcopal de don Mauro Rubio**

**(En el día de su santo)**

Cuando nos tocó acompañar a D. Mauro Rubio a la consagración de la nueva capilla de la Iglesia evangélica reformada española, en el paseo de Canalejas, los dos obispos reformados que aquel día concelebraron con una docena de presbíteros, nos recordaron al entrar la legitimidad de su consagración episcopal ya que no se había interrumpido la sucesión apostólica. Remontándose en la cadena de consagraciones llevadas a cabo después de la fundación de la Iglesia reformada española se llegaba a un obispo católico, el que dio origen al Cisma de Utrech, y por consiguiente su carácter episcopal era indiscutible aún a los ojos de la más estricta ortodoxia católica. Por eso pudimos sin reparo, y sin temer estar haciendo un acto de idolatría, arrodillarnos respetuosamente a la consagración de la misa, ya que no teníamos dudas razonables de la validez de la misma.

Sirva esta anécdota para aclarar el interés que puede tener averiguar la ascendencia, la «genealogía» como suele llamarse, de un obispo. Como señaló el Concilio Vaticano II «la consagración sacramental une al obispo recién elegido a los apóstoles quienes, por la imposición de manos, transmitieron a sus colaboradores el don espiritual que llega hasta nosotros». Dicho de otra manera: la potestad que hoy ejerce don Mauro le viene de una ininterrumpida cadena de imposiciones de manos que se inició en un Apóstol y ha llegado a nuestros días. Sería deseable poderla establecer en todos sus eslabones, pero imposible. Durante algunos siglos toda la atención se centró en la entrada del obispo en la diócesis, sin reparar apenas en la consagración y de ahí que haya dificultades inmensas para llenar los huecos. Uno solo que se produzca hace inservibles todos los datos que sean anteriores a esa fecha.

No obstante algo se puede hacer. Se logra sin dificultad en la mayor parte de los casos establecer la genealogía «de Concilio a Concilio», es decir desde Trento a Vaticano II. Un centro internacional, que tiene su sede en la Abadía de San Pablo de Wisques y en el que modestamente colaboramos desde hace varios años, ha establecido un fichero de muchos miles de consagraciones. Gracias a ese fichero podemos hoy, en el día en que se celebra su santo, ofrecer la genealogía de don Mauro.

La verdad es que la casi totalidad de los obispos del mundo, unas cuatro quintas partes, descienden de Benedicto XIII. Este Papa dominico

(distinto del de Peñíscola, el gran bienhechor de nuestra Universidad) consagró en seis años de pontificado ciento cuarenta y cuatro obispos italianos. Como desde mediados del siglo XVIII las stirpes italianas se romanizaron, al implantarse la costumbre de hacerse consagrar en Roma por algún cardenal, la stirpe de Benedicto XIII se extendió por el mundo entero, sobre todo desde que las consagraciones en otros países comenzaron a estar casi exclusivamente en manos de los nuncios. Todos los papas que le han sucedido, a excepción de Pío XI y de Juan Pablo II, descienden de Benedicto XIII y hoy no hay en España ni un solo obispo en quien no concurra esta circunstancia.

En el caso de don Mauro Rubio su ascendencia italiana es clarísima. Ni uno sólo de sus antecesores pertenece a otra nación y todas las consagraciones tuvieron lugar en Roma. Le consagró el 15 de abril de 1964 don Antonio Riberi, entonces nuncio y después cardenal. Subiendo en el árbol genealógico encontramos entremezclados cardenales y papas en las veinte generaciones que conocemos de su genealogía. La enumeración es árida pero elocuente. Damos los nombres y entre paréntesis la fecha de la respectiva consagración, en el adjunto recuadro:

- 15 de agosto de 1964: Mauro Rubio Repullés.
- 28 de octubre de 1934: Antonio Riberi, cardenal.
- 4 de diciembre de 1916: Pietro Fumasoni Biondi, cardenal.
- 6 de mayo de 1900: Doménico Serafini, cardenal.
- 18 de julio de 1869: Serafino Vannutelli, cardenal.
- 21 de diciembre de 1828: Constantino Patrizi, cardenal.
- 25 de mayo de 1823: Carlo Odescalchi, cardenal.
- 21 de diciembre de 1788: Giulio Della Somaglia, cardenal.
- 2 de marzo de 1777: Ciacinto Gerdir, cardenal.
- 25 de abril de 1762: Marco Antonio Colonna, cardenal.
- 19 de marzo de 1743: Clemente XIII (Carlo Rezzonico).
- 16 de julio de 1724: Benedicto XIV ( Próspero Lambertini).
- 3 de febrero de 1675: Benedicto XIII (Vincenzo Orsini).
- 2 de mayo de 1666: Paluzzo Altieri, cardenal.
- 7 de octubre de 1630: Ulderico Carpegna, cardenal.
- 12 de junio de 1622: Luigi Caetani, patriarca de Antioquía.
- 2 de mayo de 1621: Ludovico Ludovisi, cardenal.
- 4 de abril de 1604: Galeazo Sanvitale, arzobispo de Bari.
- 7 de setiembre de 1586: Girolamo Bernerio, obispo de Ascoli Piceno.
- 12 de marzo de 1566: Giulio Santorio, arzobispo de S. Severina.
- 1541: Scipione Rebiba, cardenal.
- ¿Paulo IV? Gian Pietro Carafa.

Como se ve hemos llegado hasta el 12 de marzo de 1566. Sabemos que el cardenal Rebiba fue consagrado en 1541 pero no sabemos por

quién. Todos los indicios son de que se tratará del Papa Pablo IV, pero éste es un terreno en que no se pueden permitir conjeturas. Más de una vez se ha demostrado que el que forzosamente tenía que consagrar a un obispo no lo hizo de hecho. La genealogía de Pablo VI es un ejemplo contemporáneo del cuidado con que hay que proceder al atribuir a alguien una determinada consagración: durante años se pensó que era diferente, hasta que se pudo demostrar que la lógica no valía y que el verdadero consagrante había sido otro, en el caso del cardenal Paluzzi, tal como se refleja en el adjunto cuadro ya que la genealogía de Pablo VI y la de don Mauro son comunes en las dieciséis primeras generaciones conocidas.

Perdonen nuestros lectores no haber sabido dar mayor amenidad a este tema de erudición histórica. Sírvales de compensación saber que en el Episcopado que hoy ejerce don Mauro Rubio en Salamanca hay tres antecesores que fueron Papas: Clemente XIII, Benedicto XIV y Benedicto XIII, y, muy probablemente Paulo IV.

LAMBERTO DE ECHEVERRÍA

## En el centenario del nacimiento del P. Colunga

### **Instaurador de la nueva exégesis de la Biblia en España**

*En Noreño (Asturias), el 27 de noviembre de 1879, nació el padre Alberto Colunga. Su nombre está unido con lazo indisoluble a la instauración de la exégesis moderna en nuestra patria. Su traducción de la Biblia, publicada por la Biblioteca de Autores Cristianos en 1944, era la primera versión completa desde las lenguas originales a la lengua española. Las ediciones se han venido sucediendo sin descanso. Son hasta el presente 96 las ediciones que se han hecho de su Biblia en los diversos formatos, con más de tres millones de ejemplares. Los números cantan la verdad. En tirada aparte de sólo el Nuevo Testamento se cuentan ya 38 ediciones, con nada menos que 2.850.000 ejemplares. ¿Qué otra obra puede alcanzar semejante récord?*

La expresión fluida, transparente, sin enigmas, de la «Sagrada Biblia» de Nácar-Colunga la han convertido en la preferida de todos los públicos. Sus introducciones y notas, que rebosan espiritualidad densa y amplia sa-

biduría exegética y teológica, dan a esta versión un empaque de seguridad y firmeza muy difícilmente imitables.

Un grupo de discípulos, que conservan siempre fresco el recuerdo del maestro Colunga, están a punto de publicarle un homenaje científico-histórico. Lo hacen a través de un número doble de la revista que más le difundió en vida, sus doctrinas: la «Ciencia Tomista». Los que busquen ideas científicas, los que gusten de documentos históricos en torno a este excepcional hombre de la Biblia, ahí pueden calmar sus apetencias. Yo prefiero mirarle a él directamente y describirle a mi modo.

Conocí al padre Colunga en 1950, en el noviciado dominicano de Palencia. Por allí pasó una vez este hombre, y el padre maestro de novicios, José Merino, le invitó a hablar ante quienes hacíamos entonces el año de prueba. Así fue; el padre Merino, al llegar una de las horas de clase, se presentó con el padre Colunga. Palabras de presentación, palabras de saludo. «Explicamos en esta clase el Evangelio y vamos por las bienaventuranzas», insinuó el maestro de novicios, y el padre Colunga comenzó a explicarnos las bienaventuranzas. Con asombrosa sencillez nos fue exponiendo una a una las bienaventuranzas evangélicas; las hacía partir todas de expresiones bíblicas del Antiguo Testamento, que encontraban su plenitud de sentido en el mensaje de Jesucristo. De igual modo, al año siguiente, el 30 de septiembre, en el estudio de filosofía de Las Caldas de Besaya, nos habló de la significación escriturística de San Jerónimo. También en esta ocasión el diálogo espontáneo, sin ficciones, le manifestaba asequible en un grado inigualable.

#### UNA SENCILLEZ COMUNICATIVA

La sencillez del padre Colunga la hemos conocido exaltada en los labios de todos. Sencillo en sus costumbres, sencillo en su trato, sencillo en sus palabras. No parecía conocer la doblez ni tener idea de que pudiera existir. Si alguno le gastaba una broma pesada o presenciaba una barrabasada en los estudiantes, su exclamación inmediata era: «¡Qué muchachos!». Para él eran fácilmente excusables.

Era de carácter abierto, comunicativo e inquieto por hacer algo de provecho y asimismo de valor permanente para las futuras generaciones. Entusiasta, nunca su ánimo se venía abajo, y ese entusiasmo contagiaba a los demás. Vivía con fuerza su vida religiosa y sacerdotal y no dudaba en entregarse a los quehaceres ministeriales y de predicación, dejando de momento sus ocupaciones de estudio. Responsable de la proyección transcendente de su condición de religioso, despreciaba toda comodidad y confort, pensando en dar testimonio y prepararse para el cielo.

Está pegando con el cielo el calvario. El padre Colunga conoció varios calvarios. Sufrió la cárcel del cuerpo en 1936 y 1937 en Asturias durante la guerra. Sufrió la cárcel del alma cuando la censura de Roma condenó

algunos de sus escritos. La ciencia escriturística de los centros romanos se encontraba todavía en mantillas y no supo digerir la alta crítica exegética de este singular biblista; años antes habían sufrido parecida suerte varios estudios de su maestro en la Escuela Bíblica de Jerusalén: el padre José María Lagrange.

Roma castiga, pero también canoniza. El padre Colunga aceptó las amargas pruebas. Continuó sus trabajos solo, sin anhelar extraños arriños. Y así llegó a la cumbre, lleno de los mayores méritos. Catedrático de la Facultad de Teología de San Esteban, de Salamanca, y de la Universidad Pontificia de la ciudad del Tormes, Pío XII le nombró consultor de la Comisión Pontificia para los Estudios Bíblicos. Más tarde, la Pontificia Academia Teológica Romana le confiere el título de socio «*honoris causa*» de la misma.

Le llegaba este título en 1959, en el último tramo de su vida. El célebre y laureado exégeta había abandonado Salamanca en 1957, destinado a la casa noviciado de Caleruega. Llevaría —se pensaba— una vida más tranquila, sin los compromisos que su alta personalidad no podía eludir en la ciudad universitaria por excelencia, con tantos centros de estudios superiores. Pero Caleruega no fue para él un lugar de reposo: clase a los novicios, clases a los religiosos de Silos, clases a otras comunidades... y conferencias, y así hasta consumirse. La enfermedad no tardó mucho en devorarlo. El padre Colunga lo unió todo en un servicio desinteresado a la ciencia y a los hombres; lo unió todo y totalmente hasta el holocausto. Se merece la veneración y la alabanza y la perpetua memoria en la mente de todos.

RAMÓN HERNÁNDEZ, O.P.  
*Director del Instituto Histórico  
de San Esteban. Salamanca*

# noticiario diocesano

---

## **Nueva residencia sacerdotal**

El día 30 de diciembre del año 1979 se efectuó el traslado definitivo de la Casa Sacerdotal a la nueva Residencia Sacerdotal de la calle Iscar Peyra, núm. 12.

El Obispado de Salamanca, atento a las necesidades de la Diócesis y pensando en una mejor atención para con los sacerdotes diocesanos pensó ya hace unos años construir un nuevo edificio que vendría a ser como la Casa de la Iglesia Doicesana. En ésta irían, además de otros Departamentos Diocesanos jurídicos y pastorales, la Residencia Sacerdotal.

Mientras esta Residencia se construía, los sacerdotes se instalaron en el amplio edificio de la Casa de Ejercicios de los PP. Jesuitas, sita en el Noviciado de los mismos, del Paseo de San Antonio, núm. 12. Allí han estado unos dos años, bien acomodados y gozando de las comodidades del amplio edificio y huerta.

Llegado el momento de la finalización de las obras de la nueva Residencia Sacerdotal, se efectuó el traslado el último día del año de 1979. La «Nochevieja» la celebraron ya allí todos los sacerdotes, con la lógica y natural alegría de encontrarse en una nueva casa, llena de comodidades y construida toda ella de manera muy funcional.

Consta de siete plantas en la que están instalados los distintos servicios: Casa de las Religiosas «Discípulas de Jesús», que son las que atienden a los sacerdotes, capilla muy hermosa y decorada con elementos traídos del antiguo Palacio Episcopal, cuarenta habitaciones, comedor, Salas de estar, Biblioteca, etc., etc.

La ubicación de esta «Residencia Sacerdotal» es en la calle de Iscar Peyra, núm. 12 y el teléfono es el número 216788.

## **Nuevo edificio de la Curia Diocesana**

Las Oficinas de la Curia diocesana hasta ahora estaban situadas en el antiguo Palacio Episcopal. El estado general del edificio no reunía las condiciones indispensables para el debido funcionamiento de las mismas.

Al mismo tiempo los Departamentos de Pastoral, Catequesis, Enseñanza y Liturgia se hallaban en edificio aparte, situado en la Rúa Antigua, núm. 9.

Por todo esto se vio la conveniencia de construir un nuevo edificio en el que fueran instalados convenientemente todos estos servicios. Este edificio sería el mismo que integraría las tres secciones de que está compuesto el edificio que son: Residencia del Sr. Obispo Diocesano, Residencia Sacerdotal y Curia Diocesana y Pastoral.

Esta nueva Curia Diocesana está distribuida de la siguiente forma:

1.—En la Planta Baja del edificio van los siguientes departamentos: Información y Recepción, Medios de Comunicación Social, Secretaría General, Tribunal Eclesiástico, Notaría del Obispado, Cancillería y Vicaría de Curia y Vicaría Episcopal de Asuntos Económicos con sus cuatro secciones de Vicario Episcopal, Personal, Fundaciones y Capellanías y Patrimonio y Obras. En una planta inferior va el Archivo General.

2.—En la Segunda Planta están la Oficina de trabajo del Sr. Obispo, Secretaría Particular del mismo, Vicaría General de la Diócesis, Vicario Episcopal de Pastoral, Secretariado de Liturgia, Consejo Episcopal, Salón de Actos y Sala de Juntas.

3.—En la Planta Tercera están situadas todas las secciones de Enseñanza y Catequesis, Biblioteca, exposición de material, filмотeca y dos salones de reuniones.

El traslado de todas estas Oficinas y Secretariados tuvo lugar el día 21 de enero de 1980. La labor de traslado y nueva colocación del mobiliario y material de oficinas fue ardua y laboriosa. La Empresa «Feltro» de Salamanca fue la encargada del traslado en su aspecto material.

Hoy ya están funcionando normalmente todos estos servicios diocesanos y poco a poco se irán subsanando algunas pequeñas deficiencias que toda puesta en marcha de algo nuevo lleva consigo.

La construcción de todo el edificio de la «Casa Diocesana de la Iglesia» ha corrido a cargo del Constructor de Obras, don Ignacia» ha corrido a cargo del Constructor de Obras Don Ignacio Andrés Escobar y el Arquitecto Diocesano Don Amando Diego.

El Delegado del Obispado para dirigir las obras ha sido el Vicario Episcopal de Asuntos Económicos D. Heliodoro Morales Hernández, que de forma totalmente desinteresada ha puesto al servicio de esta no pequeña empresa muchas horas de trabajo y dedicación.

La ubicación de la Curia Diocesana es en calle de Iscar Peyra, núm. 12 y los teléfonos son los números 218205, 218206, 218466 y 219134 (Secretariado Catequístico).

## Nueva Residencia Episcopal

En el antiguo Palacio Episcopal, construido en tiempos del entonces Obispo de Salamanca P. Cámara, han residido desde entonces todos los Obispos Diocesanos. El estado actual del mismo ya no reunía las condiciones mínimas necesarias para la estancia del Sr. Obispo y los que con él viven. Por eso también se vio la necesidad de construir para Residencia Episcopal una nueva casa más funcional y acorde con los tiempos actuales.

Esta Residencia está construida sobre lo que fue Casa-Residencia de los Condes de Ardales, que dejaron este edificio en testamento al Obispado de Salamanca con destino al Seminario Diocesano. Su construcción se ha hecho de acuerdo a esta clase de edificaciones de estilo salmantino. La entrada es por la Plazuela de la Libertad, próxima a la Plaza Mayor. El traslado definitivo se efectuó el día 8 de febrero de 1980. El número de teléfono es el 215119.

\* \* \*

Una vez que se hayan concluido las obras de todo el inmueble, se tiene pensado inaugurarlos oficialmente y de manera solemne, como requiere una obra de tanta trascendencia para la Diócesis de Salamanca.

De todo ello daremos cumplidas noticias a nuestros amables suscriptores y lectores del «BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA».

## Fábrica de velas y velones litúrgicos

- LAMPARAS CERA PARA ALUMBRADO DEL SANTISIMO (7 días de duración)
- LAMPARILLAS PARA LAMPADARIOS
- CIRIOS DE TODAS LAS CLASES, etc.

 DIRECCIÓN: *SUCESOR DE HIJO DE LADISLAO CACHO*

C/ Pedro Mendoza, 14

Teléfono 22 29 85 - SALAMANCA

# bibliografía

---

## «De dos en dos»

### Apuntes sobre la fraternidad apostólica. (Ed. Sígueme)

Por J. Martín Abad; M. Legido; F. Bellido; U. de las Heras; C. Osoro; F. Fernández Alía; J. Tapia.

Un equipo de entre los participantes en las Jornadas de Delegados Diocesanos del Clero, responden con unos «Apuntes sobre la Fraternidad Apostólica» al acuerdo tomado en la reunión de mayo de 1979 de preparar un material de trabajo que pudiera servir para promover y acompañar en cada Iglesia diocesana la vivencia del Espíritu de la fraternidad apostólica entre los sacerdotes y de ellos en la comunidad cristiana.

Editado por «Sígueme» (colección Nueva Alianza) sale con el título de «*Dos en dos*» haciendo alusión a las palabras con las que el Señor envió a sus discípulos delante de él a prefigurar su rostro anunciándole y anunciando el Reino.

Es un material de trabajo que ayudará a la reflexión personal o de grupo, y que favorecerá el contraste y el diálogo de cada fraternidad sobre ella misma. Es un instrumento que puede servir para las reuniones (zonas, arciprestazgos) retiros, sesiones de formación permanente, y para analizar en cada grupo el camino que está haciendo de cara a vivir hoy la Iglesia como fraternidad.

Desde un prisma totalmente eclesial y desde la eclesiología del Vaticano II, trata de profundizar y ahondar —y ayudar a hacerlo individual o colectivamente— en la fraternidad que Jesús envió y enseñó a vivir para traducirla a la situación histórica de la Iglesia en el mundo de hoy.

El libro está presentado por Mons. José Delicado Baeza, Arzobispo de Valladolid y actual Presidente de la Comisión Episcopal del Clero. Después de una introducción sobre lo que es el material presentado, y, sobre la textura evangélica en que se ofrece, recoge un análisis, a modo de aproximación, sobre la situación actual de los sacerdotes como el ver de una revisión. Hace una lectura neotestamentaria descrita de un modo sencillo, pero teniendo en cuenta la exégesis actual, de la fraternidad apostólica de Jesús y trata de situarla luego en la situación histórica de hoy; ofrece después unos apuntes de búsqueda a través de una presenciarización y encuentro con el Señor en la historia y en cada circunstancia, del encuentro con los hermanos en las situaciones contemporáneas al servicio de edificación de la Iglesia; e intenta encontrar el camino de una teología apostólica desde la misma vida y marcha de la comunidad. Al final incluye unos guiones para la lectura personal y para el trabajo de grupo y para que no quede en un libro de simple lectura sino que todos puedan hacerlo realidad.

Este material de trabajo quiere ser un punto de partida para que desde él y desde las realidades y experiencias actuales en las diócesis, se vaya profundizando y comunicando las nuevas experiencias. Por eso se presenta abierto a unas nuevas comunicaciones desde la vida de cada fraternidad y fraternidades de trabajo y de vida que ya existen en algunas iglesias diocesanas.

## Las palabras del Papa al alcance de los fieles españoles

Con objeto de dar a conocer en su totalidad y lo antes posible a los españoles lo que Juan Pablo II dice cada semana a los fieles, se publicará en España, a partir de enero próximo, el semanario *«Mensaje del Papa»*.

El semanario, que tendrá una tirada de 400.000 ejemplares, y del que se ha publicado ya el número cero, contiene el texto íntegro de la catequesis de Juan Pablo II de los miércoles y la alocución que pronuncia cada domingo junto con el rezo del Angelus.

*«Mensaje del Papa»* está preparado por un grupo de profesionales de la información —sacerdotes y laicos—, y se pondrá a la venta principalmente en las parroquias y centros religiosos, y pretende contribuir a una intensa acción de formación cristiana y humana.

El objetivo de la publicación —que se espera sea la de mayor tirada en España— es colaborar con la jerarquía ayudando a los fieles a sentir con la Iglesia y facilitar la labor de sacerdotes, catequistas y profesores poniendo en sus manos un material de primer orden para la orientación doctrinal y apostólica de los fieles.

*«Mensaje del Papa»* se envía semanalmente por suscripción, de manera que pueda estar a disposición de los lectores el sábado y el domingo.

La suscripción a parroquias y entidades se hará por un mínimo de 20 ejemplares, y los aumentos y disminuciones se harán siempre de 10 en 10 ejemplares.

El precio del semanario es de 3 pesetas a los repartidores y el de venta es de 5 pesetas.

*«Mensaje del Papa»* tiene su sede en Madrid, calle Padre Damián, número 52. Madrid - 16.

# Revistas editadas por PPC



## SEMANARIO DE INFORMACION GENERAL Y RELIGIOSA

RAZONES PARA SUSCRIBIRSE A VIDA NUEVA

- Informa con libertad y sin partidismos.
- No pertenece a ningún grupo de presión sociopolítica o religiosa.
- Informa sobre la vida de la Iglesia y la sociedad civil.
- Vive exclusivamente de sus lectores, repartidos por todo el mundo.
- Deja oír las más variadas voces.

19,5 x 27,5

52 páginas, bicolor (cubierta a cuatro colores)

España:

Año: 2.500 ptas.

Semestre. 1.350 ptas.

Edición española de la colección internacional "Fêtes et Saisons", que publica DU CERF. Fascículos coleccionables sobre temas cristianos de nuestro tiempo.

Una colección eminentemente formativa y de especial utilidad para educadores.

España:

Año: 600 ptas.

Publicación ilustrada sobre el mensaje vivo y permanente de los libros santos como respuesta a los problemas del hombre de hoy.

Diez números al año.

España:

Año: 500 ptas.

SUSCRIPCION CONJUNTA A

IMAGENES DE LA FE

Y

LA BIBLIA Y SU MENSAJE

España:

Año: 900 ptas.

Edita

**PPC / MADRID**

Redacción y Administración:

Enrique Jardiel Poncela, 4

Apartado 19.049

Teléfono 259 23 00 / MADRID-16